

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021.

María del Carmen Nava Polina: Muy buenos días a todas y a todos.

Encantada de estar con ustedes y celebrar el inicio de esta semana con la sesión de esta Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

Me es muy grato dar la bienvenida a todas las personas integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que nos acompañan en esta Tercera Sesión Ordinaria.

Agradezco su atención, asistencia, a esta sesión virtual, con múltiples sedes.

También, por supuesto, agradezco la asistencia a distintas personas, invitadas externas, colaboradoras con los trabajos de esta Comisión, bienvenidas; a las y los representantes del núcleo de organizaciones de la sociedad civil, de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, por supuesto también bienvenidas.

A las distintas personas integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, del Sistema Nacional Anticorrupción, presidentes también de distintas comisiones, integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto de la misma red.

Por supuesto, bienvenidas también a las representantes de la Open Contracting Partnership, quien participará con distintos comentarios a la agenda de apertura.

A todas ustedes, muchas gracias por acompañarnos y por su participación en las iniciativas de esta instancia del Sistema Nacional de Transparencia.

Como en sesiones previas y, por supuesto también, ustedes saben que hemos hecho las transmisiones en vivo de estas sesiones, por ende, también pueden encontrar estos materiales en posterior ocasión, grabados en los canales respectivos de YouTube.

A todas ustedes, muchas gracias por acompañarnos y por su participación en las iniciativas de esta instancia del sistema.

Y como comentaba, en esta sesión se transmite en vivo y quedará disponible todo el material gráfico.

En consecuencia, también agradezco el interés y acompañamiento de todas las personas que están haciendo el seguimiento de esta sesión en vivo o posterior en su grabación.

Antes de proceder a verificar el quórum de la reunión, informo sobre las dos personas que han dejado de formar parte de esta comisión.

Por un lado, el Comisionado Javier Martínez Cruz, del INFOEM, quien nos comunicó su baja a finales del mes de mayo.

Por otro lado, Manuel Román Osorno Magaña, quien concluyó también su encargo como Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche.

A ambos, muchas gracias por sus aportaciones en las etapas que le correspondieron como integrantes de esta Comisión.

También, por su parte nos complace dar la bienvenida a tres personas integrantes de esta instancia del Sistema Nacional; por un lado, al Comisionado Roberto Nava Castro del Instituto de Guerrero; a también Marco Antonio Alvear Sánchez, actualmente Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; y a Teresa Dolz Ramos, Comisionada por el estado de Campeche.

Bienvenidas y, por supuesto, gracias por su interés y de antemano agradecemos la colaboración que tengan con las personas integrantes de esta comisión. Su participación sin duda será muy relevante.

Me permito también extender una cordial felicitación al Secretario de esta instancia, Comisionado Gustavo Parra del INFOEM, quien recientemente ratificó por el Congreso Local su reelección como Comisionado en este garante vecino del Estado de México. Muchas felicidades.

En cuanto se incorpore a los trabajos de esta sesión reiteraremos la felicitación, por supuesto.

Y en este sentido, él hizo una solicitud, justo, de licencia temporal, la cual está siendo procesada por el pleno del INFOEM para que pueda reincorporarse en sus funciones, y en ese sentido, agradecería muchísimo el acompañamiento de esta Secretaría por el Comisionado Salvador Romero, del Instituto hermano de Jalisco.

Muchísimas gracias por el acompañamiento.

Y bueno, con los cambios referidos a esta Comisión, actualmente la conformamos 49 integrantes, de las cuales 24 somos mujeres, hay 25 hombres, provenientes de organismos locales de 26 entidades federativas, así como, por supuesto, los órganos nacionales tanto del INAI como del INEGI.

Ésa es la conformación actual que tiene esta Comisión.

Y, sin embargo, solo también para dejarlo de manera, en memoria institucional, digamos, que al 31 de julio, el padrón de integrantes de personas de esta Comisión se conforma por 48 personas y con este corte se realizarán las distintas elecciones para, posteriormente, las coordinaciones hacia finales de este 2021.

Y bueno, éste es un poco el corte de en dónde estamos paradas, cómo estamos conformadas. Damos la bienvenida.

Y bueno, pues en ese sentido, regreso a comentar que el apoyo por parte de Salvador Romero Espinosa del ITEI Jalisco, agradecemos muchísimo el acompañamiento y esta tarea, y por supuesto su disposición.

Con ello, y siendo las 11 horas con 11 minutos de la mañana del lunes 16 de agosto, solicito de la manera más atenta al Comisionado Secretario de la sesión proceda con el pase de lista de asistencia, verificación de quórum reglamentario para instalar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional.

Muchísimas gracias, Salvador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias por la confianza a ti, mi estimada Coordinadora, y pues esperemos se incorpore Gustavo para hacerle llegar también por este medio nuestras felicitaciones por su reciente reelección como Comisionado de INFOEM.

Con mucho gusto procederíamos al pase de lista.

Evidentemente, pues estamos viendo en pantalla ya varios de los que están aquí presentes.

Si ustedes pueden ver la pantalla que en este momento está compartiendo la Coordinación de esta Comisión, bueno, ya verán que se está registrando por ahí su asistencia en una tablita y, para efectos de formalidad, nada más vamos a pasar el listado completo por si hubiera alguien presente que no estuviera registrado, nos lo hiciera saber.

Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Presente, saludos. Buen día.

Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Comisionado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

Marcos Tachiquín Rubalcava: Presente. Muy buenos días.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Marcos, igualmente.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez.

No la vemos por ahí, ni la escuchamos.

Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.

Tampoco lo escuchamos.

Comisionada Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Tampoco la vemos.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

El ya andaba por aquí, pero...

Conrado Mendoza Márquez: Presente. Buen día.

Salvador Romero Espinosa: Ah, gracias Comisionado, gracias.

Comisionado José Echavarría Trejo.

José Echavarría Trejo: Presente. Campeche les envía un cordial saludo.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Comisionada.

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Perdón, Salvador, me saltaste.

Salvador Romero Espinosa: No, estás abajito Hugo, mira.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Ah, estoy abajo, pensé que estaba...

Salvador Romero Espinosa: Pero de una vez, presente mi estimado Hugo, ya.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Es que mi preocupación es porque quiero comentarles que a las 12:00 tengo una reunión que es muy importante en el Instituto y voy a retirarme y quedará en mi representación la maestra Gabriela Ruiz, que es la Secretaría Ejecutiva del Instituto, si así me lo permiten.

Salvador Romero Espinosa: Anotado mi estimado Hugo, con mucho gusto, claro que sí.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente, buenos días.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Amelia, buen día.

Coordinadora María del Carmen Nava Polina.

María del Carmen Nava Polina: Presente.

Salvador Romero Espinosa: Gracias.

Comisionado José Manuel Jiménez y Meléndez.

Comisionado Christian Velasco Milanés.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente.

Salvador Romero Espinosa: Qué onda mi Paco, buen día.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Presente. Muy buenos días a todas y todos.

Salvador Romero Espinosa: Buenos días, Ángeles. Gracias, igualmente.

Comisionado Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Buenos días, presente.

Salvador Romero Espinosa: Gracias Comisionado, buen día.

Comisionada Myrna Rocío Moncada Mahuem.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muy buenos días a todas, todos.

Presente.

Salvador Romero Espinosa: Buenos días mi estimada Myrna, gracias, buen día.

Comisionada Evelia Elizabeth Monribot Domínguez.

Evelia Elizabeth Monribot Domínguez: Hola, buenos días a todos.

Hola, Salvador, ¿cómo estás?, buenos días a todos.

Salvador Romero Espinosa: Buenos días, mi estimada Elizabeth.

Gracias, igualmente.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Presente, muy buenos días a todas y a todos.

Yo también tengo una reunión ahorita a las 12 del día, y en su lugar avisaré y dejaré, en mi lugar o en mi representación al Director José Luis Galarza, Director General de Gobierno Abierto.

Gracias, Secretario.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a ti, mi estimado Adrián, tomamos nota.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Alondra Dávila: Muy buenos días a todos y a todas, en su representación, Alondra Dávila.

Salvador Romero Espinosa: Gracias Alondra, buen día.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

Comisionada Josefina Román Vergara.

Josefina Román Vergara: Muy buenos días a todas y todos.

Presente.

Y también, Salvador, tendré que retirarme a las 12:00, se queda en mi representación Elizabeth Vicente.

Salvador Romero Espinosa: Muy bien, Josefina.

Buenos días, muchas gracias, tomamos nota.

Maestro Julio Alfonso Santaella Castel.

Armando Ayala: Armando Ayala en representación del doctor Santaella.

Salvador Romero Espinosa: Gracias Armando.

Comisionada Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

Cinthya Patricia Cantero Pacheco: Hola buenos días a todas y todos.

Buenos días Senador, buenos días coordinadora.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Cinthya. Buen día.

El de la voz, presente.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Muy bonito día y un fuerte abrazo a todos.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Areli, buen día, igual.

Comisionada Reyna Lizbeth Ortega Silva.

Reyna Lizbeth Ortega Silva: Presente, Salvador, muy buenos días para todas y todos.

Salvador Romero Espinosa: Buen día Reyna, un abrazo, buen día.

Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente, Salvador.

Buenos días para todos.

Salvador Romero Espinosa: Qué onda, Alejandro, buen día.

Gracias.

Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Ángel Eduardo Rosales Ramos: Presente.

Buen día a todos.

Salvador Romero Espinosa: Buen día mi estimado, igual, saludos.

Comisionado Francisco Reinaldo Guajardo Martínez.

Francisco Reinaldo Guajardo Martínez: Buenos días, Salvador.

Saludos a todas y a todos.

Salvador Romero Espinosa: Abrazo mi estimado Francisco, igualmente, gracias.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Blanca Flor Hernández: Hola, buenos días.

Blanca Flor Hernández en representación de la doctora Ángeles Guzmán.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Blanca.

Buen día.

Salvador Romero Espinosa: Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Hola, buenos días a todas y todos.

Presente y a las 12:00 también tengo una reunión y se va a quedar en mi lugar Joel García.

Salvador Romero Espinosa: Excelente, Teresa.

Muchas gracias, buen día.

Tomamos nota.

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya.

María Antonieta Velásquez Chagoya: Hola, presente.

Buenos días, todavía.

Salvador Romero Espinosa: Buenos días, mi estimada, abrazo.

Comisionada María Elena Guadarrama Conejo.

María Elena Guadarrama Conejo: Presente.

Muy buenos días a todas y todos.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, María Elena, buen día.

Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Randy Salvador Bastarrachea de León: Buen día Comisionado, Randy (...) en representación del Comisionado José Orlando.

Salvador Romero Espinosa: Gracias mi estimado Randy, tomamos nota.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Gabriel Mercado: Muy buenos días, Gabriel Mercado, Titular de la Unidad de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal para Acceso a la Información Pública Dirección Ejecutiva Sinaloa, en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Gabriel, buen día.

Comisionado Francisco Cuevas Sáenz.

Comisionada Martha Arely López Navarro.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero.

Andrés Miranda Guerrero: Presente, buenos días a todas y a todos.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, mi estimado Andrés, buen día.

Comisionado Ricardo León Caraveo.

Comisionada Patricia Ordoñez León.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán.

Comisionada María Gilda Segovia Chab.

Secretario Ejecutivo del Sistema, Federico Guzmán Tamayo.

Fernando Bencomo: Hola, buenos días a todos y a todas, otra vez, en su representación Fernando Bencomo.

Salvador Romero Espinosa: Okey.

Bueno, y el comisionado Gustavo Parra Noriega, quien ya informamos su situación especial y que se integrará en cuanto termine, si es que alcanzan los tiempos a esta sesión y a la coordinación que encabeza de esta Comisión.

Comisionada, coordinadora, le informo que hay 32 integrantes presentes de la Comisión, con lo cual es evidente que tenemos quórum, considerando que está integrada por 48, 49 ya, al final me perdí si en el último corte ingresó uno más, pero bueno, en cualquiera de los dos casos es amplia la mayoría de comisionadas y comisionados integrantes de esta Comisión también presentes, entonces, para los efectos correspondientes, le informo que tendríamos quórum.

Luz María Mariscal Cárdenas: Si me lo permite, Secretario.

Buenos días, Salvador, Luz María Mariscal, Durango, presente.

Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto Luz, te incorporamos.

Luz María Mariscal Cárdenas: Un abrazo a todos.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, igualmente.

Bueno, entonces 33.

Por lo que, siendo las 11 horas con 22 minutos del día 16 de agosto del 2021 puede ser declarada instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto de aquí de Transparencia Proactiva, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Pues sí, tenemos quórum.

Y bueno, antes de proceder con la lectura del orden del día de la sesión, me gustaría aclarar que los temas previstos en los puntos 5, 7, y 8 del orden del día de la propuesta de orden del día actualizada que se circuló el pasado 10 de agosto, son informativos y se incluyen en carácter de presentación.

En consecuencia, no se prevé someter a aprobación material alguno asociado a estos puntos.

Realizada esta aclaración, Secretario si fuera tan amable de proceder a desahogar la lectura, Discusión y aprobación del Orden del Día de esta Tercera Sesión Ordinaria.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Con muchísimo gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, el cual se circuló previamente, incluye los siguientes puntos.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 realizada el día 3 de mayo del 2021, obviamente.
4. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
5. Presentación de la propuesta de reforma a los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia con miras a la adopción explícita de un enfoque de estado abierto.
6. Participación de representante de la Open Contracting Partnership, OCP, para comentar temas de la agenda de apertura.
7. Presentación de avances de las actividades programadas para los tres grupos de trabajo instalados.
8. Presentación de propuesta de foro temático en materia de apertura institucional y transparencia proactiva.
9. Presentación de acciones locales de apertura institucional y transparencia proactiva por parte de integrantes de la Comisión.
10. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión.
11. Asuntos Generales.
12. Cierre de la sesión.

Es tanto, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Le agradezco, Secretario.

Tras la lectura de esta propuesta de Orden del Día, consulto a quienes integran esta comisión, si alguna de las personas presentes quisiera enlistar algún tema en Asuntos Generales, toda vez que esta es una Sesión Ordinaria.

Pediría, Secretario, tuviera la amabilidad de registrar los asuntos que se propongan incluir y quien desee enlistar algún punto, sírvanse por favor expresarlo.

Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto, Coordinadora.

En este momento, si alguien quisiera enlistar algún punto le pediría que abriera su micrófono para manifestarlo verbalmente y poderlo registrar.

Coordinadora, me parece que no hay puntos adicionales que registrar en esta sesión.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Entonces procederíamos a la votación de la propuesta del Orden del Día, por favor.

Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto, Coordinadora.

Sometemos a consideración de las personas integrantes de esta Comisión el Orden del Día propuesto, mismo que fue enviado previamente a sus correos y cuyo contenido se acaba de dar lectura.

Para facilitar el registro de la votación, tomaré primero los votos en contra para luego consultar los votos a favor.

Para ello, agradecemos que todas las personas integrantes de las Comisión mantener encendidas sus cámaras y hacer uso de la herramienta al levantar la mano de la plataforma Zoom que estamos empleando, para facilitar el registro.

En ese sentido, señoras y señores integrantes de esta Comisión, solicito por favor a quienes estén en contra de la aprobación del Orden del Día lo indiquen de la manera señalada, ya sea con el micrófono abierto o levantando la mano.

Gracias.

Ahora, por favor, hago constar que no registré ningún voto en contra, Coordinadora.

Ahora, por favor, solicito que las personas integrantes de la Comisión que estén a favor de aprobar el Orden del Día propuesto, lo manifiesten con la herramienta al levantar la mano, y físicamente si es posible también levantando su mano. Estaremos registrando en el curso del próximo minuto los votos correspondientes, por lo que les pido mantener la cámara encendida.

Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad, con el apoyo de los 33 votos a favor y ningún voto en contra.

Es cuanto.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Veo que por ahí en el chat nos saluda de Yucatán, que ya se incorporó, María Gilda Segovia.

Salvador Romero Espinosa: Perfecto, Coordinadora, para que conste en acta su presencia.

Muchas gracias.

María del Carmen Nava Polina: Sí, por favor.

Y también Bárbara Mancera de, ah, no, perdón, únicamente colega de Yucatán.

Muchísimas gracias.

Y bueno, muchas gracias Secretario.

El siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el pasado 3 de mayo.

Y antes de proceder con ello, me permito comentar que tenemos pendiente la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas que esta instancia realizó junto con la Comisión Jurídica de Criterios y de Resoluciones el pasado 25 de marzo.

El acta no se circuló en su momento, por lo que informo que el día de hoy se estará enviando vía correo electrónico para que en el plazo de los siguientes 15 días tengan la amabilidad de presentar, en su caso, las observaciones que tuvieran detectadas.

El acta que al momento solo se ha aprobado en la Comisión Jurídica quedará con ello pendiente de aprobación para nuestra siguiente sesión.

Ahora bien, toda vez que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria se circuló previamente, con la oportunidad prevista en el Artículo 84 de los Lineamientos de Organización de las instancias de este Sistema, solicito se dispense su lectura y se proceda a su votación, Secretario.

Salvador Romero Espinosa: Sí, con mucho gusto, Coordinadora.

En términos de lo dispuesto por los Lineamientos en su Artículo 65, primero pondré a votación económica a quienes integran esta Comisión, si se puede dispensar la lectura de dicho documento.

Quienes estén a favor, por favor, expresarlo igual levantando la mano con cámara prendida, y si es posible con la función de levantar mano de Zoom

En consecuencia, en virtud de que se ha aprobado de manera económica omitir la lectura de dicho documento, se pondría a consideración de todos ustedes, ahora sí, aprobar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, realizada el 3 de mayo de 2021.

Igual, voy a solicitar primero quienes estén en contra, lo manifiesten de manera expresa levantando la mano o abriendo su micrófono, por favor, en contra.

Gracias.

Ahora, pasamos entonces a quien esté, por favor, a favor del acta, le pido expresarlo levantando la mano tanto en la aplicación del Zoom como con su cámara encendida, por favor.

Coordinadora, le informo que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión realizada el pasado 3 de mayo, ha sido aprobada por unanimidad de votos, con el apoyo de 34 miembros presentes y ninguno en contra.

Con su autorización, Coordinadora, procedería ahora a desahogar el punto 4 del Orden del Día, correspondiente a informar el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

En la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión se registraron solo dos acuerdos relativos a la aprobación del Orden del Día, el primero y el segundo de la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Por otra parte, en esa misma sesión se presentaron dos productos derivados del Grupo de Trabajo 1 de la Comisión. El primero, la metodología para mapear información de interés publicada por Transparencia Proactiva por los sujetos obligados para identificar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones; y el segundo, la caja de herramientas derivada del decálogo de apertura y anticorrupción en COVID-19.

Ambos se presentaron en dicha sesión y se pusieron a consideración por siete días para observaciones, sin haberse recibido ninguna adicional; por lo que a partir del 11 de mayo se consideran que son versiones finales.

Es cuanto, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Le agradezco, Secretario.

Para continuar con nuestra sesión, y el desahogo del punto 5 del Orden del Día, hago uso de la palabra para presentar la propuesta de reforma a lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de las personas integrantes del Sistema Nacional, con miras a la adopción explícita de un enfoque de estado abierto.

Esta propuesta se remitió formalmente a los correos de las personas integrantes de la Comisión el pasado 6 de julio, y si bien previamente se había compartido con algunos de ustedes, recupera una discusión que tuvimos justo el año pasado en el 2020, la cual se revisa en función de distintos avances.

De manera particular, aunque no se menciona entre los considerandos de la propuesta su recuperación, resulta consecuente con la aprobación del acuerdo por el que se aprueba reformas, distintos numerales, reformar distintos numerales de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación de los programas nacionales tanto PROTAI como PRONADATOS.

Como es de su conocimiento, uno de los aspectos de esta reforma es la inclusión explícita del enfoque de Estado Abierto como uno de los ejes temáticos que debe observar el referido PROTAI.

Y nos parece muy, muy importante poder ir con el paso del tiempo sensibilizando y pudiendo tener esta propuesta en el radar, sobre todo para poder incluir distintos ejercicios que de facto se han llevado tanto a nivel de entidades federativas como incluso la narrativa a nivel mundial y, por supuesto, a nivel en México, a nivel nacional, con el enfoque de una apertura institucional de un Estado Abierto.

Sin duda alguna, estas reflexiones incluso justo en materia de apertura institucional, llevan décadas y años de maduración, y en ese sentido, también de su posterior avance.

Nos parece oportuno que derivado de estas reformas al PROTAI que incorporaban y sustituían justo de Gobierno Abierto a Estado Abierto, esta terminología pudiera llevarse a permear en los lineamientos de funcionamiento del Sistema Nacional.

Nos parece muy, muy importante también, por supuesto, estar ciertas que la discusión conceptual y también su puesta en operación implica, justo eso, el paso paulatino y gradual del empuje de apertura institucional en los distintos ámbitos y poderes del estado.

Este año, por ejemplo, se ha enfatizado la necesidad de incluir compromisos de apertura en los procesos judiciales a partir de la publicación de las versiones públicas de las sentencias, que incluso la semana pasada se venció el plazo para poder tener la totalidad de las sentencias publicadas por obligaciones de transparencia.

Y digamos, éste es uno de varios carriles que se han abierto en los últimos años para poder ir impulsando la apertura, en este caso, del Poder Judicial a través de un insumo de información muy importante como son las sentencias públicas.

También, por supuesto, se discute la necesidad de retomar los esfuerzos para impulsar el enfoque de Parlamento Abierto, de hecho, más que retomar, yo aquí diría, seguir empujando a través de distintas acciones esta necesidad de abrir los congresos, de abrir los legislativos que se han dado en distintos esfuerzos, en distintas mesas y también en distintas temáticas tanto a nivel local como a nivel nacional.

Varias entidades, incluso, han comenzado ya a instalarse secretarías técnicas municipales para promover ejercicios de apertura también en el orden de gobierno municipal y, por supuesto, de alcaldías.

En fin, hay distintos ejemplos en el caso mexicano donde se ha ido avanzado en esta narrativa de apertura institucional enfocada a los distintos poderes del estado, insisto, judicial, legislativo y, por supuesto, ejecutivo, para el impulso de un gobierno abierto.

Recupero algunas palabras que en el 2017 realizó el entonces comisionado presidente del INAI, Francisco Acuña, donde hacía referencia a que las prácticas de gobierno abierto no se deben limitar al poder ejecutivo, deben trascender a los otros poderes, y también donde hacía referencia que esperamos que pronto el legislativo adopte las prácticas de parlamento abierto y que el poder judicial adopte las prácticas de justicia abierta.

En este sentido es que avanzamos siempre poniendo a consideración y valoración de las personas integrantes de esta comisión, en un primer momento y posterior, por supuesto, llevar el camino que compete en las distintas instancias del sistema nacional, porque corresponde en dado caso y, en su momento, a la comisión jurídica a hacer las aprobaciones y valoraciones correspondientes de este tipo de puestas, ¿no?

Por supuesto, en este caso, me interesaba mucho comentar, exponer cuál es la motivación de esta propuesta y llevar su tiempo de maduración y de poder llevar a cabo distintas mesas, articulaciones, grupos de trabajo, en fin, esta narrativa para avanzar de la apertura institucional y hablar de estado abierto, incluso, digo, la Ciudad de México fuimos ya hace unos años, incorporamos la apertura institucional como principio rector constitucional, y este 2021 se incorporó con la constitución de Quintana Roo, también el precepto de estado abierto.

En ese sentido, en México vamos dando pasos muy interesantes en esta materia para poder tener un gran paraguas de trabajo y apertura institucional en la totalidad del estado.

Y bueno, finalmente, comentar que esta es una discusión, ni siquiera discusión, una valoración, una retroalimentación de ideas que se ha visto a nivel internacional con distintas instancias, organizaciones, redes internacionales, donde se dejó de hablar únicamente de un gobierno abierto y sí se pasó a un estado abierto.

Esta propuesta que acercamos a los correos de todos ustedes también la acercamos a actores externos que también ya, por supuesto, llevan esta lectura y este avance desde el ámbito académico, desde el ámbito de organizaciones de sociedad civil, para poder tener, sobre todo, ilustrar, tener retroalimentación y dar avances en este tipo de temas que nos ocupan a todas y a todos.

Y sin duda alguna me parece que, insisto, pues este es un paso más de como sí podemos ir avanzando en la apertura institucional.

Y aquí estaría yo poniendo a consideración nuevamente y haciendo visible esta propuesta a las personas integrantes de esta comisión, y con la subsecuente y pausada análisis que tengamos en las distintas instancias del sistema y, por supuesto, con la comisión jurídica que es quien toma estas decisiones para avanzar de este tipo de propuestas y de reformas.

Sería cuanto por mi lado, en cuanto a este punto del orden del día, para poder valorar los avances de apertura institucional y uniformar la terminología de gobierno abierto, estado abierto en esta reforma que sería en su momento del PROTAL.

Muchísimas gracias, sería cuanto y únicamente reiterando que este punto es meramente expositivo ¿no? no para, digamos, aprobación en su momento.

Y bueno, dejaría abierto el micrófono para quienes quisieran hacer uso de la voz en este punto.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinoza: Muchas gracias, coordinadora.

De conformidad con lo expuesto por los lineamientos de las instancias del sistema, artículo 69, abríamos un espacio de diálogo, una primera ronda de intervenciones hasta por 3 minutos, de acuerdo a dichos lineamientos, para que quienes deseen hacer el uso de la voz, así lo manifieste y pueda yo registrarlo.

Muchas gracias.

Les pido si lo pueden hacer de viva voz y con mucho gusto lo registramos.

Coordinadora, no tengo ninguna petición ni en el chat ni dentro del sistema de audio de la reunión virtual, alguien que haya manifestado interés en registrarse, por lo cual tendríamos por finiquitado el punto.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

En subsecuentes reuniones que tengamos, por supuesto, se les dará avances de retroalimentación que se tenga recibida por las distintas personas externas a esta comisión para poder ir reflexionando entre todas y todos, el avance de estado abierto.

Muchísimas gracias, Secretario.

Y le pediría de favor si pudiéramos desahogar el siguiente punto del orden del día.

Salvador Romero Espinoza: Con muchísimo gusto, comisionada.

El siguiente punto del orden del día.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Perdón, perdón, es una duda

Salvador Romero Espinoza: Adelante, adelante Hugo.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Me parece que estoy viviendo un *deja vu*, y lo vi desde que vi la orden del día, porque me parece que este es un tema que ya habíamos tocado, ya habíamos analizado, incluso habíamos concluido a través de una votación.

Si estoy equivocado, lo quiero manifestar para tener muy claro en qué momento estamos. Yo recuerdo aquella discusión que tuvimos sobre el estado que si el gobierno, y la votación que hicimos y vuelvo a ver este asunto, no sé si es reiterando o dando una segunda oportunidad, o es una secuencia, disculpen pero me gustaría ubicarme en la situación.

Discúlpenme, pero me gustaría ubicarme en la situación.

Salvador Romero Espinoza: Con mucho gusto, Hugo.

Coordinadora, no sé si tú quieras hacer el uso de la voz para cerrar la puntualización.

María del Carmen Nava Polina: Sí, claro que sí, con mucho gusto. estimado comisionado Hugo.

Definitivamente sí se tuvo la discusión para ver, digo, en este caso, en el 2020, fue la propuesta para hacer la educación de la denominación de la comisión de gobierno abierto, estaba abierto y transparencia proactiva y esta propuesta que acercamos este 2021 se derivó, como lo comenté, posterior a la reforma que se realizó por parte del propio sistema nacional, del propio consejo, sobre la educación en caso del PROTAI, donde se hizo una adecuación del gobierno abierto a estado abierto.

Es decir, ya parte de los lineamientos del sistema nacional incorporan por vez primera el estado abierto, y eso ya está en vigencia dentro de nuestros lineamientos, como sistema nacional.

En ese sentido, es que nos pareció oportuno a esta coordinación llevar una propuesta más engrosada a las personas integrantes de esta comisión y, por supuesto, en su momento de la comisión jurídica para poder uniformar y sobre todo armonizar el paso que ya dio el sistema y el consejo nacional a través de esta adecuación del PROTAL, incorporar del estado abierto en vez de gobierno abierto.

Entonces, esta propuesta, justo lo que alcanza es poder hacer esa armonización dentro de los lineamientos del propio sistema nacional y seguir dando esa reflexión en próximos momentos, ese es el objeto derivado de la armonización que ya se dio, bueno, es una propuesta de armonización de lo que ya probo en este 2021 para pasar del gobierno abierto a estado abierto, en el caso del PROTAL.

Ese es el alcance y ese es el objetivo de esta propuesta que hago explícita, que alcance y tienen todas y todos en sus respectivos correos.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Muchas gracias, Coordinadora.

Gracias, Salvador.

Salvador Romero Espinosa: A la orden, mi estimado.

Entonces, ahora sí creo que ya podríamos transitar al siguiente punto del Orden del Día, que es la Participación de una representante de la Open...

Alondra Dávila: Comisionado, disculpe, si me permiten el uso de la voz para concluir el punto anterior.

Salvador Romero Espinosa: Okey, adelante.

Alondra Dávila: Gracias, gracias Comisionado.

Bueno, nada más para aclarar, entiendo que el punto anterior es la presentación solamente de este punto para, pero no entiendo cuál va a ser el objetivo, si se va a discutir en una próxima reunión o en una próxima sesión de la Comisión o nada más, porque entiendo que la Comisionada Coordinadora menciona que no se va a discutir; sin embargo, por parte de la Comisionada Julieta del Río también emitió las observaciones y el punto de vista con respecto a esta presentación.

Nada más quería estar clara, si se va a discutir en una próxima reunión, si se van a allegar o se van a tener todos los... la Comisión o la Coordinación se va a allegar de todas las opiniones de los comisionados integrantes, o qué se va a hacer con este punto.

Es cuanto, gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a ti, mi estimada Alondra.

Coordinadora, no sé si tú también quieras puntualizar la duda.

María del Carmen Nava Polina: Sí, muchísimas gracias, Secretario.

En efecto, el fin de semana recibimos los comentarios respecto a esta propuesta por parte de la Comisionada Julieta del INAI, mismas que agradecemos, incluso hemos ido recibiendo comentarios sobre esta propuesta, y como hice referencia, justo sería en la subsecuente reunión que tuviéramos por parte de esta Comisión, acercar los documentos que se recibieran por parte tanto de las personas al interior de la Comisión como de las personas externas, que también como hacía referencia, se alcanzó esta propuesta.

Sin duda alguna, el objetivo es únicamente en esta reunión poder hacer esa presentación de cuál es la motivación de hacer esta reforma, esta propuesta más que esta reforma, e ir, digamos, reflexionando sin un límite de tiempo esta oportunidad y maduración de esta temática para, insisto, poder armonizar las distintas actividades y lineamientos del Sistema.

Por ende, y concluyendo, se irían acercando los documentos que recibiríamos por parte de esta Coordinación, si les parece bien en este caso pudiéramos darnos, no sé, 15 días, un mes, para poder recibir justo estos comentarios de las distintas personas integrantes del Sistema.

Por supuesto, insisto, socializarla entre las personas comisionadas integrantes de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, y posteriormente poder también pasarlo a su respectiva reflexión, valoración, ya con este concentrado de documentos a la Comisión Jurídica en la siguiente comisión ordinaria, así ponerlo a valoración de esta Comisión de Gobierno Abierto, y dar los pasos subsecuentes.

Insistiría, el objeto es justo poder tener esta oportunidad de maduración, de retroalimentación, sin tener, digamos, la premura de realizar una reforma cuanto antes.

Creo que justo lo que amerita es tener esta oportunidad de diálogo, de escucharnos en sus distintos alcances y pormenores las consideraciones que cada una de las personas en esta Comisión podamos tener, y por supuesto, la lógica externa internacional que pudieran acercarnos de valoración justo porque, digo, recordando un poquito, también la apertura de origen de estas propuestas colaborativas es eso, o sea, con el objetivo de poder integrar desde origen articulaciones, alcances, propuestas que se tengan por parte de actores externos.

Entonces, esa es también la oportunidad y la exposición que hago en esta ocasión para poder ir recibiendo en su debido tiempo los comentarios que tengan las

distintas organizaciones de sociedad civil desde al ámbito también académico, y poder acercar, en su momento, a las personas comisionadas del sistema todos esos elementos para su valoración.

No sé si con eso pudiera ser un poquito más ilustrativa.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Coordinadora.

No sé si alguien tenga alguna otra duda del punto anterior.

María del Carmen Nava Polina: Me parece que aquí veo las manos levantadas del Comisionado Adrián Alcalá y de Laurence Pantin.

Salvador Romero Espinosa: En ese orden, entonces, Comisionado Adrián y Laurence, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Buenos días a todas y a todos de nueva cuenta.

Ya había levantado la mano desde hace rato, pero creo que ya se estaban aclarando las situaciones a la pregunta expresa de Alondra en representación de Julieta.

Pero hoy sí me preocupa un poco más, o sea, es decir, si ya vamos a ir la próxima sesión ordinaria a votar este tema, yo nada más dejaría y también enviaré mi postura y lo adelanto un poco, creo que estamos haciendo, sí efectivamente, trabajos en materia de Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Gobierno Abierto, pero creo que el tema todavía no ha madurado como tal en todos los organismos, es más, en todas las entidades federativas.

Incluso reflexionar si todos los organismos garantes podemos homologar esta transformación de Gobierno Abierto a Estado Abierto, creo que Gobierno Abierto lo dice perfectamente la ley, no solamente habla de apertura en el Poder Ejecutivo porque entonces no podríamos hacer también apertura institucional en municipios o en cabildos.

Creo que cuando habla de apertura institucional habla de apertura institucional, y creo que ése ha sido un potencial, ahorita después de un lustro, de contar con los lineamientos aprobados por esta Comisión y por el Sistema Nacional de Transparencia.

Yo quisiera dejar en la mesa esta reflexión, creo que es necesario que madure más el concepto de Gobierno Abierto, pero no solamente del punto de vista, repito, con el Ejecutivo, sino en apertura institucional.

Otra de las cuestiones, recordarles que en el compromiso 13 del Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto justo tenemos este punto, entonces, creo que podemos esperar cómo se implemente este compromiso, como saben, el resultado de este compromiso se tiene que presentar los resultados dentro de un año.

Entonces, podemos ver cómo reflexiona el compromiso 13, recuerden que, desde el INAI, como integrante del Comité Coordinador, llevamos este tema, el Comité Coordinador obviamente acompañó la propuesta del INAI para pretender resolver justo este tema de la apertura en todas las instituciones.

Entonces, también recordarles que la métrica de Gobierno Abierto, como lo saben, ya la estamos levantando, y uno de los componentes justo será la medición en Justicia Abierta, entonces, creo que todos esos insumos podemos esperarlos para ir madurando y reflexionando hacia el cambio de nominación con otros elementos.

Sinceramente me preocuparía muchísimo que de aquí a la siguiente sesión ya lo pudiéramos estar aprobando, creo que hay insumos que tenemos que esperar, les digo yo el compromiso 13 del Plan Nacional de Acción y también los resultados que nos arroje la métrica de Gobierno Abierto.

Es cuanto, gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionado.

Adelante Laurence

María del Carmen Nava Polina: Sí, si me permites estimado Adrián, personas integrantes de la Comisión.

Como hice referencia desde mi primera intervención, el objetivo es más sensibilizar, socializar, avanzar en la reflexión, de ninguna manera poner a consideración y aprobación de manera inmediata.

Lo que hice alusión, igual y una disculpa si lo expresé mal o fue dudoso, espero expresarlo esta vez de manera correcta y puntual.

La siguiente reunión sería justo poder acercar estos documentos, que cada una de las personas integrantes de esta Comisión y las personas externas acercaran en su reflexión y valoración de este tema, y como lo comenté en mi primera intervención, el objetivo justo es el mismo de dar esta reflexión en las distintas mesas, en las distintas reuniones, con los distintos actores, que se tengan tanto a nivel local, nacional, internacional, me parece que esta reflexión así lo amerita.

Y únicamente es poner a consideración pues el objetivo de esta propuesta, sin tener un límite de tiempo, ¿no?, justo para esta maduración, para ésta, sobre todo me parece interiorización de lo que ya de facto se está haciendo y claro ésta es lectura

aparte, particular de en el caso, insistiré, de Ciudad de México así se ha llevado a cabo, se ha avanzado en el caso de Quintana Roo, y seguramente pues se irá avanzando en los distintos momentos y entidades federativas, incluso mesas y avances temáticos que se han llevado a cabo de manera focalizada como lo comentaba en materia de justicia abierta con la visibilidad de todas las sentencias y resoluciones públicas.

Entonces, ésa sería la intención, ¿no?, de poderles alcanzar los documentos que se fueron recibiendo, de poder ir madurando, de poder ir dialogando.

Y también haciendo el subrayado de que la apertura institucional siempre es una exigencia social, es una exigencia que se hace a las instituciones del estado, de articulación, de participación, de colaboración, co-creación, en fin, de todo esto que las personas integrantes de esta comisión sabemos, manejamos y buscamos expandir en los distintos rincones, tanto federales, nacionales, locales, de las entidades federativas.

Entonces, en ese sentido, digo, reitero, espero en esta oportunidad por tercera ocasión haber sido clara, poderles alcanzar en la siguiente sesión justo pues los documentos, sesión o sesiones, ¿no?, puede ser que nos lleve eso un tiempo considerable esta reflexión, con la idea de poder ir avanzando o no, ¿no?, o que se decida en su momento no armonizar con las reformas que ya se dieron en materia de PROTAI para dejar justo el estado abierto en el PROTAI y en el resto no.

Esa decisión en su momento la podría llegar justo a tomar pues el Sistema Nacional, a través en un primer paso de la Comisión Jurídica.

Pero el objetivo pues de socializar esta propuesta es justo eso, de poder ir avanzando con esta reflexión y, por supuesto, en miras de poder ir, pues eso, como contagiando al resto de los poderes del estado como de facto ya hemos ido haciendo en los distintos ejercicios.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

Y, bueno, creo que vemos más manos levantadas, Secretario, por ahí no me quiero adelantar, sino más bien seguir el curso.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias.

A ver, yo aquí en pantalla sigo viendo las mismas dos de Adrián que ya hizo uso de la voz y de, no sé si quiera una segunda ronda.

Y Laurence, ¿verdad?

Adelante, por favor.

Laurence Pantin: Perdón, un gusto estar con ustedes en esta sesión, muchas gracias por la invitación.

Muy rápidamente, perdón, me presento porque no me conocen, yo soy Laurence Pantin, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa.

Quizá solamente por el nombre de mi cargo, bueno, entender dónde va mi comentario.

A mí me parece, digamos, más allá, entiendo que tienen sus dinámicas y no me quiero yo meter en esto obviamente, entiendo que están discutiendo este tema. Nada más quisiera yo recalcar que, pues desde por lo menos la perspectiva de México Evalúa, nos parece positivo pasar a una perspectiva de estado abierto en lugar de gobierno abierto, precisamente por lo que se ha mencionado, la necesidad de que no solamente se haga un esfuerzo de apertura institucional desde los ejecutivos, pero sino también desde los otros poderes.

Y en particular, bueno, en lo que a mí respecta, sé que los poderes judiciales necesitan este impulso, hay algunos que ya están dando estos pasos, no hay como tener el acompañamiento del Sistema Nacional de Transparencia para acabar de dar ese salto, creo yo.

Entonces, nada más era comentar esto y felicitarlos por el trabajo que realizan y por plantear este tema. Nada más esto.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias a ti, Laurence.

Entonces, Coordinadora, ahora sí creo que ya pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es justamente la participación de una representante de la Open Contracting Partnership, OCP, para comentar temas de la agenda de apertura.

Para este propósito presento a ustedes a Mariana López Fernández.

María del Carmen Nava Polina: Perdón, Salvador.

Ah, no, es que vi la mano levantada de Randy Bastarrachea, pero no sé, creo que ya la bajó.

Perdóname.

No sé si era en el punto anterior.

Randy Salvador Bastarrachea de León: Muchas gracias.

Si gusta, puedo participar o en la segunda ronda, como me digan.

Salvador Romero Espinosa: Si es para el tema de la propuesta de estado abierto, Randy, sería entonces antes de iniciar el siguiente punto del Orden del Día, o sea, en este momento.

Randy Salvador Bastarrachea de León: Sí, es con respecto a la propuesta que estado abierto, Comisionado, si me permiten quisiera participar.

Salvador Romero Espinosa: Adelante, adelante, sí, lo que pasa es que no vi tu mano porque no tenía abierta acá la barra de participantes, pero adelante.

Randy Salvador Bastarrachea de León: Muchas gracias, Comisionado.

Buenos días a todos, saludos desde Quintana Roo, les envía un saludo el Comisionado José Orlando.

Yo creo que, y considero que realmente es importante analizar la cuestión del concepto de estado abierto.

Desde la experiencia que hemos tenido aquí en Quintana Roo, nos ha ayudado bastante, nos ha ayudado bastante porque la normativa cuando de pronto hablas de los mecanismos de gobierno abierto, por ejemplo, del Poder Judicial y de salud que hemos estado trabajando y no sé si todos tengan conocimiento, tuvimos una jornada de un seminario rumbo al establecimiento de la política de justicia abierta.

Entonces, cuando hablamos, por ejemplo, con el Poder Judicial y hablas de los mecanismos de gobierno abierto, lo primero que te dicen es que el Poder Judicial no hace acto de gobierno, por lo tanto, ellos se apegan mucho al concepto de gobierno y justicia y entonces no puede aplicar de pronto mecanismos de gobierno abierto en el Poder Judicial.

Entonces, conforme ha estado socializando la reforma constitucional del concepto de estado abierto y donde se estuvo trabajando con el Congreso del estado de Quintana Roo, de pronto se establece que los tres niveles de orden de gobierno y todos los sujetos obligados tienen que establecer una apertura institucional en miras de establecer el estado abierto en Quintana Roo.

Entonces, el hecho de ir estableciendo ese tipo de conceptos, ese tipo de preceptos en un orden jurídico como fue la Constitución del estado de Quintana Roo, nos ha ayudado bastante para ir socializando e ir marcando a que todas las instituciones y los sujetos obligados que marca la Ley General de Transparencia, vayan siempre hacia el mismo rumbo, ¿no?

Entonces, nosotros nos encontramos en una etapa de socialización que la reforma constitucional nos está dando ese respaldo argumentativo para poder establecer estos mecanismos de gobierno abierto en todas las instituciones.

Entonces, nosotros consideramos que es importante que se vaya ajustando todo con el mismo argumento, nos ha ayudado, sí, y consideramos que, hacia ahí debemos ir. Entonces, es algo que quería comentarles y agradecerles la oportunidad.

Gracias, Comisionado.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a ti, Randy.

Tomamos, pues de todo esto va quedando, nota, ¿no?, para los registros del acta correspondiente.

No sé si ahora sí quedara alguien más, ya no veo manos levantadas tampoco acá en el...

Listo.

Adelante, adelante.

Adrián Alcalá Méndez: Con esto voy a tratar de concluir ya para tratar de avanzar hacia el siguiente punto, entiendo que ahorita aquí es la apertura a la discusión, pero nada más decirles que obviamente estamos comprobado, ¿por qué hago énfasis en el compromiso 13? Porque el compromiso 13 prevé la construcción de esta metodología y vamos hacia allá, de hecho, en el quinto plan de acción se iniciará esta estrategia nacional con el Sistema Nacional de Transparencia.

Y, por otra parte, únicamente el concepto global de *open government*, se entiende por gobierno a todas las instituciones que son parte de la gobernanza democrática de los tres poderes, es decir, de los tres niveles de gobiernos, situaciones de gobierno, aquí podemos hacer la consulta para, y no estoy diciendo, no me estoy aferrando a un no, sencillamente nada más que creo que ahí paso por paso, conforme se va madurando el concepto, la implementación a nivel nacional.

Incluso también recordar que desde la alianza para el gobierno abierto pues se han creado grupos temáticos sobre justicia, apertura legislativa, etcétera, y reiterar que en el siguiente plan de acción pues creo que es la oportunidad para pasar de este discurso a las acciones concretas, ¿no?

Entonces, es cuanto y bueno, yo también dejo un tema provocador, quizá a lo mejor no hablar de estado abierto, si no a comisión de apertura institucional conforme a estamos ahorita, porque ojo, si no tenemos asidero legal no sé si jurídicamente lo podamos hacer, es decir, quedaremos igual, si lo movemos nada más en la comisión en lineamientos, pero en la ley se habla nada más de gobierno abierto y

de apertura institucional pues creo que tampoco podríamos avanzar muchísimo, y meternos a un tema de la constitución de reformar la constitución general y la ley general, creo que puede ser muy tentador para cerrar estos espacios que hemos tenido a partir de estos tres artículos que habla la Ley General de Transparencia sobre apertura institucional.

Es cuanto, Coordinadora y Secretario.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, mi estimado Adrián.

Veo también ya la mano levantada, me imagino todavía en este punto de la comisionada Josefina, ¿verdad?

Adelante, Josefina, por favor.

Josefina Román Vergara: Gracias, Salvador.

Muy brevemente, sólo para sumarme a los comentarios del comisionado Adrián Alcalá, creo que lo que nosotros estamos mencionando no es la pertinencia de transitar de gobierno ha estado abierto, más bien, lo que nos preocupa es lo que traemos en puerta de los trabajos que ya mencionó el Comisionado Alcalá.

Creemos que a lo mejor no es el tiempo, pero creo que también como bien lo decía María del Carmen, ésta es una mesa de reflexión, hay que darnos el tiempo para reflexionarlo y lo único que quería decir, bueno, al final lo comento Adrián, creo que no bastaría con modificar los lineamientos, habría que hacer reformas constitucionales y legales, habrá entidades federativas en donde el asunto sea muy bonito y además sumen, pero habrá otras y hay que ver a nivel nacional si también sería el tiempo oportuno, pertinente, prudente para hacer este tipo de cambios.

Por otro lado, me parece que hay que considerar que con los trabajos que hemos venido realizando sí hablamos de parlamento abierto y sí hablamos de justicia abierta.

Y algo también importante, que en la métrica como bien lo establece Adrián, esta vez va a ser la primera que tengamos un apartado específico de justicia abierta en esta medición.

Entonces, creo que toda esta parte hay que tomarla en contexto en todas estas reflexiones que se van a llevar a cabo, y bueno, en su momento, con toda seguridad podemos transitar porque nos parece que por supuesto, inclusive a nivel internacional CEPAL tiene también estudios muy interesantes en este tema, pero creo que tenemos que reflexionar esa oportunidad.

Gracias.

Y bueno, seguro Adrián y yo ya nos tendremos que retirar, se quedan.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a ti, Josefina.

Muchas gracias por la intervención, entonces creo que ahora sí, a ver, voy a abrir otra vez acá.

María del Carmen Nava Polina: Sí, si me permite, Secretario.

Pues eso, agradecer las intervenciones en este punto, sin duda alguna la apertura institucional es una meta común que con independencia de la denominación pues nos ha ocupado en los últimos años, entonces, creo que vamos en ese sentido por buen camino.

Y por supuesto por parte de esta coordinación, pues también hemos hecho y así referida apertura institucional, en fin, creo que sería pues mis comentarios de agradecimientos, sobre todo a las distintas intervenciones en este punto.

Gracias, Secretario.

Ahora sí creo que el siguiente.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Sí, al contrario, gracias a ti Coordinadora.

Me parece que sí ya no tengo registrada, ni manos levantadas, entonces pasaríamos ahora sí entonces al siguiente punto del Orden del Día que tengo agendado aquí, como la intervención de la representante de *Open Contracting Partnership* para comentarles temas de la agenda de apertura y para este propósito me complace presentarles a ustedes a Mariana López Fernández, ella es gerente senior del Programa Paramédica Latina de OCP.

Mariana se ha especializado en el robustecimiento de los sistemas de adquisiciones públicas de la región América Latina y el Caribe, y tras haber trabajado en proyectos de investigación aplicada, facilitación de la cooperación sur, sur y transferencia de conocimiento a través de redes regionales, diagnóstico de sistemas nacionales de adquisiciones y estrategias de adquisiciones públicas para Banca de Desarrollo Regional.

Mariana López también ha trabajado para la Universidad Nacional de San Martín, el Banco Interamericano de Desarrollo, FONPLATA y ha colaborado en proyectos con la OEA y con el Centro de Investigación de Desarrollo Internacional.

Sin más preámbulo, con mucho gusto cedo el uso de la voz a Mariana López Fernández hasta por 10 minutos, por favor, para su exposición.

Adelante.

Mariana López Fernández: Muchas gracias, Comisionado.

Buenas tardes a todos y a todas.

Muchas gracias Comisionada Nava y Aldo por la invitación a participar hoy de esta sesión.

Había preparado una presentación para compartir con ustedes, no sé si me puedan facilitar la función de compartir pantalla.

A ver, voy a volver a intentar, ahora sí, perfecto.

Ahora les voy a pedir si me pueden confirmar que están viendo correctamente la presentación.

Gracias, Comisionada.

Excelente.

Bueno, como les comentaba el Secretario, yo soy representante de *Open Contracting Partnership* y hoy la idea es que en 10 minutos brevemente podamos contarles quiénes somos, quién es *Open Contracting Partnership* y cuáles son los objetivos que tenemos en nuestro trabajo a nivel global, qué son las contrataciones abiertas y el estándar de datos para las contrataciones abiertas, que es una de las principales herramientas con las que nosotros trabajamos actualmente y muy brevemente, algunos casos de éxito en contratación abierta, para que tengan una idea más concreta de cómo esto se lleva a la práctica y los beneficios que se pueden alcanzar junto con un breve comentario sobre nuestro trabajo en México actualmente.

Nosotros somos una organización sin ánimo de lucro, esto es muy importante comentarlos, brinda asistencia técnica gratuita a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, pero también academia y a periodistas interesados en implementar las contrataciones abiertas en todo el mundo.

Tenemos principalmente tres líneas de trabajo:

Implementación de contrataciones abiertas, entonces ahí lo que hacemos principalmente es brindar asistencia técnica a los países, gobiernos nacionales o subnacionales que deseen convertirse en publicadores de datos de contratación abierta.

También, la segunda línea es la incidencia, buscamos apoyar a los distintos grupos que buscan cambiar las normas globales para abrir y transparentar la contratación pública.

Y, por último, nuestra tercera línea de trabajo es el aprendizaje, la documentación de la evidencia, porque creemos que es muy importante que todo este camino de apertura, de datos, de contratación pública, pero también de transformación y reforma de los sistemas de contratación pública, es importante recopilar evidencia convincente para que los demás países o ciudades o gobiernos estatales se animen a iniciar este camino de transformación y reforma.

Nosotros trabajamos para que los sistemas de compras públicas sean abiertos, justos y eficientes, mediante la publicación y el uso de datos abiertos de calidad, completos y oportunos; y un trabajo en el sector, por esto le mencionaba que también no sólo trabajamos con gobierno, sino también trabajamos con otros actores como sociedad civil, universidades, incluso hasta tenemos un grupo de trabajo bastante fuerte con un periodista, por ejemplo.

Y el aprendizaje continuo, esto y ustedes seguramente lo saben mejor que yo, esta jornada hacia la apertura y la transparencia es un camino que nunca termina y lo importante es que podamos todo el tiempo retroalimentarlos y aprender.

Por eso, les voy a contar un poquito más en detalle qué entendemos nosotros por las contrataciones abiertas y el estándar de datos para las contrataciones abiertas.

Nosotros creemos que la contratación abierta tiene dos dimensiones fundamentales: el gobierno abierto y la apertura de los datos relativos a la contratación pública.

Y muy interesante, agradezco haber escuchado un poquito sobre el debate sobre estado abierto y gobierno abierto, que me antecedió, por que sin duda se enriquecen también las formas y el entendimiento que nosotros tenemos de la materia y cómo podemos también apoyar las distintas iniciativas.

Para nosotros, el gobierno abierto implica lograr que distintos actores en el gobierno, pero también las empresas que son proveedores absolutamente en el sistema de contratación pública y la sociedad civil colaboran en reformas y que interactúen entre ellos para responder esta retroalimentación recibida.

La apertura de datos tiene que ver con recopilar, difundir, compartir y analizar información y generar herramientas para llevar adelante mejoras en el sistema de contratación pública.

Este es un punto fundamental para nosotros porque no creemos que solamente es importante publicar, publicar es súper importante (**falla de transmisión**) ...son fundamentales para generar herramientas que mejoren como el sistema funciona en la práctica.

También, por ello nos dedicamos a trabajar, como les decía, con distintos actores que están involucrados en estos procesos.

El dibujo de la derecha, que pueden ver ustedes en este momento en pantalla muestra como nosotros consideramos la contratación abierta como un proceso interactivo, que busca una retroalimentación continua.

Hoy vamos a compartirles muy brevemente porque ya voy por la mitad del tiempo, algunos ejemplos de cómo esto funciona en la práctica.

Pero antes, contarles que nuestra herramienta principal es el estándar de datos para la publicación de *Open Contracting Partnership* que lo que te permite, es que los datos que se publiquen en contratación abierta están en un formato abierto y reutilizable.

Además, al estar estructurados nos permite no solo poder hacer análisis a través del tiempo si no también compararlos entre distintos estados de México.

Por ejemplo, o también a México con otros países de la región o del mundo.

Generalmente, si bien las siglas están en inglés, pero nos referimos como OCDS al estándar, pero en México particularmente se usan muchos las siglas en español que es el ED.

Una de las claves que tiene el estándar y que suma muchísimo valor agregado para diseñar procesos de reforma o de identificar oportunidades de mejora en la contratación pública, es que con un identificador único se puede trazar desde la planificación hasta la ejecución de un contrato, y esto genera mucho valor agregado a la hora de analizar la contratación pública en los distintos niveles de gobierno.

Actualmente, el estándar de datos para las contrataciones abiertas se utiliza en más de 40 países, en América Latina acá les comparto un mapa con los distintos estados de avance de la implementación. Y mencionarles, por ejemplo, en función a la que estaba escuchando antes de iniciar esta intervención.

En Costa Rica, el poder judicial es uno de los publicadores de datos abiertos con el estándar de datos para las contrataciones abiertas.

Brevemente, compartirles distintos casos de éxito: en Bogotá, por ejemplo, el programa de alimentación escolar tenía muchísimos problemas, el servicio que se le estaba brindando a los niños para comer en las escuelas era muy deficitario y había muy poca competencia cada vez que abrían las licitaciones para proveer este servicio.

Entonces el gobierno de Bogotá, que es la capital del país de Colombia, se asoció con la Agencia Nacional de Adquisiciones para abrir y analizar los datos y entender por qué ese servicio se estaba brindando de manera tan deficitaria.

Sobre todo, porque la calidad de los alimentos que recibían los niños no era la calidad que el mercado estaba ofreciendo actualmente, de hecho, las grandes marcas de alimentos, por ejemplo, nunca participan en la licitación.

Entonces, gracias a esta intervención y entender y analizar los datos abiertos de contratación pública, se aprovechó también la oportunidad para rediseñar el menú que recibían los niños.

Productos de esta intervención, ahora 900 mil comidas de alta calidad son entregadas diariamente.

Y un cambio sustancial, es que se pasó de un esquema de 12 proveedores a uno de 54 proveedores, lo que permitió mejorar muchísimo los precios, pero también la calidad de los alimentos.

Y esto se logró, también entendiendo mejor el mercado, con datos entre mejor marcado y se dieron cuenta que una de las principales limitaciones a la competencia que había en este servicio específico era que se estaba licitando los alimentos junto con la logística, y eso hacía, de alguna manera, que funcione como una barrera de entrada al mercado.

Cuando se separó la provisión de los bienes para la alimentación desde la logística se aumentó la cantidad de proveedores, como les comento, pero también se aumentó, se disminuyeron los precios porque se pudo, entre otras cosas como *slide* romper con un cartel que estaba vendiendo a precios muchos más altos, los alimentos a las escuelas que al resto del país.

Estas historias de éxito las pueden encontrar en nuestra página web que cuando termine mi intervención con gusto les comparto, para que cuando tengan tiempo y si lo desean puedan consultarlos.

También, tenemos casos en Chile donde sociedad civil se hizo un observatorio para entender quien compra, que compra, y quien provee los distintos servicios y herramientas de lo que nosotros llamamos banderas rojas o *red flags* que permite anticiparse a ciertas situaciones de riesgos en las contrataciones públicas.

Por último, yo sé que acabo de llegar a los 10 minutos, pero les pido solamente un minuto más,

Contarles que en México trabajamos desde el 2015, hemos tenido avances significativos y también para ser sinceros algunos reveses en materia de publicación del estándar de altos años nacional, sobre contrataciones abiertas. Y también

trabajamos con sociedad civil y agencias multilaterales para mejorar las compras públicas en México.

Hemos apoyado la divulgación de los datos en Compra Net y también docentemente estuvimos colaborando con el diseño de los acuerdos marco dentro de la plataforma y colaborando con transparencia de conocimientos específicamente con Chile que es donde me encuentro radical actualmente y no lo había mencionado.

Y también hemos trabajado y estamos trabajando con gobiernos estatales y municipales para la divulgación de los datos.

Destaco particularmente el caso de la Ciudad de México con quienes hemos trabajado desde hace ya casi 2 años, estamos colaborando, hemos colaborando activamente con el proceso para renovar el sistema de bicicletas compartidas, de la Ciudad de México Ecobici, para hacer que sea más transparente, más abierto, más participativo por parte de todos los actores involucrados.

También estamos iniciando un proyecto dentro de la plataforma de tienda digital para incluir un módulo que permita colocar las pre-bases dentro del módulo y generar interacción entre sociedad civil y potenciales proveedores, para fortalecer esos términos de referencia que luego se publica y así aumentar la competencia y la transparencia durante el proceso.

Y finalmente, también hemos empoderado a la sociedad civil para poder hacer monitoreos de las contrataciones públicas lo que cobró especial relevancia durante la pandemia del COVID, por ejemplo.

Aquí les dejo mi correo electrónico, y me quedo a disposición para cualquier consulta u observación o comentario que quieran hacer, en relación a la temática.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, a ti Mariana.

Te agradecemos mucho tu participación.

Y consultar en este momento a los integrantes de esta comisión, si existe algún interés de intervenir con algún comentario sobre este punto del orden del día; y en caso de que así fuera, abrir una primera ronda de intervenciones hasta por 3 minutos de conformidad de los lineamientos de las instancias del sistema.

Veo la mano de la coordinadora levantada.

Te la registró.

Veo a Raúl Cazares registrado también con la mano levantada, lo registro.

Y hay una solicitud de Miguel Gómez, de Chihuahua para que, por aquí, no sé si nos puedan apoyar dejando algún dato de contacto de Mariana en el chat, de la sesión para que lo registre.

Entonces, nada más tengo dos personas registradas.

Coordinadora, María del Carmen y Raúl Cazares.

Adelante, por favor, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Pues sí, agradecer, por supuesto, la participación y la intervención, muchas gracias Mariana, con Open Contracting sería ya la cuarta participación de actores externos que buscan, el objetivo principal es visibilizar lo que están haciendo para poder inspirarnos, tomar herramientas, hacer vinculación.

En su caso y en su momento participaron tanto IMCO que es quien co-coordina la NOSC a través de Manuel Guadarrama, también estuvo DEGONLA en la reunión pasada, a través de Lorena Sánchez y pues siempre agradecer este tipo de ejercicios y de participaciones, en este caso, Mariana muchas gracias por tu intervención a través de Open Contracting.

Y el objetivo pues es eso, o sea, justo poder tener herramientas para vincular, para inspirarnos en la medida de cada uno de los garantes que tengamos y que podamos ir detonando ejercicios colaborativos, por supuesto, en su momento seguramente viene una participación en asuntos, en el último punto del Orden del Día o penúltimo, ¿no?, donde por parte del INAI harán un concentrado de los distintos planes y programas que tienen, y entre ellos, por supuesto, estas contrataciones abiertas.

Aquí es justo pues la oportunidad de hacer un *zoom*, de poder prender nuestras luces, de ver en la medida de nuestras capacidades si podemos articularnos y con quiénes y, bueno, en ese sentido, pues muchísimas gracias por esta intervención nuevamente y, por supuesto, siempre la puerta abierta de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Coordinadora.

Cedemos a continuación el uso de la voz a Raúl Cázares, por favor.

Adelante, Raúl.

Raúl Cázares: Gracias.

Con su permiso, Comisionada María del Carmen.

Sí, creo que es un tema, nosotros en la Comisión de Gobierno Abierto de la Red de CPC, traemos ese tema en el programa de trabajo y justo queremos empezar un trabajo conjunto con un evento que queremos organizar y hacemos, la primera propuesta es que hagamos el evento conjunto con la comisión que María del Carmen preside.

Justo queremos hacer un seminario internacional de contratación pública abierta, donde podamos socializar este tema, porque si bien es cierto ya hay ejercicios, Jalisco, Ciudad de México, Chihuahua con Carewa, y la plataforma de IMCO, la de México Evalúa, o sea, ya hay ejercicios, pero todavía está poco socializado al interior, a nivel subnacional y todavía es un tema poco conocido. Incluso, los beneficios que puede tener la contratación pública abierta también no se han aterrizado lo suficiente, y creo que sí es un poco la labor que tenemos en las comisiones, bajarlo, ¿no?, poder aterrizar la temática, porque si uno de repente habla del estándar de contratación pública, de lo que ya está haciendo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, las propias entidades que ya hicieron, no sé, infraestructura abierta en Nuevo León, pues que ya han hecho esfuerzos muy bien coordinados, ¿no?, me parece que todavía queda a deber, ¿no?

Entonces, la propuesta 1 es: hagamos el evento, María del Carmen, nosotros ya estamos armando una primera propuesta de temática, podemos armar ahí algunas fechas, la idea es que también se pueda sumar Open Contracting Partnership y nosotros invitaríamos también a otros actores de sociedad civil y academia, para que podamos hacer algo importante.

Y hacer un recorrido, ¿no?, de la importancia de la contratación pública y hasta llevarnos a lo que en algún momento tenemos como visión tanto Sistema Nacional de Transparencia como Sistema Nacional Anticorrupción, que es el subsistema 5 de la Plataforma Digital Nacional, que es de contratación pública que justo está bajo el estándar de contratación, pero creo que debemos hacer un recorrido en este evento que podamos realizar, obviamente en línea, para poder aterrizar con más facilidad, y ayudar también al INAI, ¿no?, con el esfuerzo que ya hizo del desarrollo de la herramienta de contratación pública, que nosotros en Quintana Roo ya estamos en proceso de instalación con sujetos obligados, traemos un proyecto en el Sistema Anticorrupción, integral, y que ya estamos evaluando la construcción de un portal único de contratación.

Nosotros no tenemos plataforma digital estatal, pero ya tenemos un proyecto aprobado.

Traemos muy aterrizado el tema, entonces, lo que yo quisiera y mis colegas de la Comisión de Gobierno Abierto, en la red ya tienen obviamente conocimiento de esto y estamos aportando.

Eso sería la propuesta que yo haría concretamente respecto a este tema y agradezco a Mariana su excelente exposición.

Yo ya entré en contacto con tus colegas, para poder empezar a hacer los trabajos y ponerle una fecha probable de este evento y que podamos coordinarnos en este proceso de socialización de la temática de contratación pública.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias a ti, Raúl.

Coordinadora, con esta intervención se habría cerrado la primera ronda, abriría una segunda en caso de que alguien quisiera hacer alguna intervención respecto de lo que se ha comentado y pidiéndoles que lo manifestaran levantando la mano.

Creo que vi por ahí, Francisco de Nuevo León, ¿verdad?

Adelante, por favor.

¿Alguien más para registrarlo en segunda ronda?, perdón.

Perdón, Francisco, es nada más para ver si hay alguien más.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí, sin problema.

Nada más para felicitar, Mariana, por su intervención y también comentar que en Nuevo León trabajamos en un proyecto que más adelante voy a comentar denominado “Infraestructura Abierta”, en el cual OPC nos apoyó con la asesoría.

Esta plataforma o esta herramienta ya está en funcionamiento, incluso actualmente se están ya publicando diversas obras públicas del estado de Nuevo León.

Participó el INAI, participó México Evalúa, participó la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y obviamente participamos como órgano garante.

Entonces, sí comentar que es una herramienta en la cual nosotros como órgano garante estamos tratando de difundir y de invitar a todos los sujetos obligados, en este caso de Nuevo León, para que se sumen a este proyecto.

Ahora en la entrada de un nuevo gobierno, un nuevo gobernador del estado, también la intención de la Comisión es invitar para que se integre o se aplique simplemente esta herramienta de infraestructura abierta, a las grandes obras que vienen en este gobierno entrante.

Entonces, es una herramienta que nos ha servido de mucho, incluso hay otra que también más adelante voy a comentar que utilizamos para transparentar el gasto en materia de COVID, que también tomamos como base de algunos de los rubros o de las obligaciones que establece contrataciones abiertas.

Y bueno, me parece que esto nos ha ayudado para tener, sobre todo, una base de la información que debe de publicarse, porque hay una queja constante de la sociedad civil, de que si bien se publica la información, cada sujeto obligado lo hace a su arbitrio, con la información que ellos consideran que es la indispensable, cuando creo que hay un estándar internacional que nos da la información, nos señala la información que debemos de publicar y es en la que nosotros nos hemos basado para que no publique nada más lo que les convenga, por así decirlo, sino que publiquen lo que en realidad deben dar a conocer.

Entonces, me parece que es una herramienta y esto es algo muy útil y que es algo que debe de implementarse en todo el país.

Entonces, nada más quería comentar eso y más adelante, como quiera, abundaré un poco sobre estos proyectos.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Mil gracias a ti, Francisco.

Coordinadora, hago de su conocimiento que no tenemos más intervenciones ya en este punto del día, con lo que quedaría pues agotada....

Sergio Jiménez: Sergio Jiménez, de Hidalgo.

Salvador Romero Espinosa: Ah, perdón, adelante, adelante doctor.

Sergio Jiménez: Saludos a todos a esta Comisión, Coordinadora, un saludo afectuoso desde el estado de Hidalgo, una felicitación a la ponente.

Sí, veo yo con muy buenos ojos este hecho de convertir los procesos de contratación, no solamente en un requisito regulatorio, burocrático, sino más bien trabajarlo como un aspecto gerencial.

Yo creo que como dice la ponente, aunque no amplió mucho el aspecto, el tema es importantísimo reforzar el aspecto de planeación.

En Hidalgo no somos y en el país no somos muy dados a la parte de planeación, generar los presupuestos, los programas presupuestarios y, desde luego, muchas ocasiones las contrataciones se hacen de urgencia.

Y yo creo que es mucho muy importante que se trabaje sobre este aspecto de hacerlos más gerenciales, de que los requerimientos que se están haciendo de las áreas usuarias a las áreas de compra pues sean mucho mejores, porque también ahí falla demasiado.

Y algo que yo quisiera agregar también, yo lo digo porque tuve la oportunidad de coordinar más de 600 licitaciones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, uno de los puntos que no veo yo ahí en este ciclo es el pago de los proveedores y contratistas, porque puede estar muy bonita la parte de planeación, muy bonita la licitación, los contratos, la adjudicación, etcétera, pero la debilidad muchas ocasiones también es el grave problema del manejo financiero.

También en México somos muy malos operadores en el manejo financiero de los recursos públicos.

Y no es por una dificultad de las tesorerías, sino muchas veces los flujos de efectivo no se generan como debiera ser, la programación no cumple con las expectativas.

Entonces, yo creo que es mucho muy importante también considerar esa parte, porque, además, se los digo por mucha experiencia, el retraso de los pagos a los proveedores y contratistas es una fuente de corrupción, es enorme la cantidad de retrasos que se hacen a los pagos a estos agentes, proveedores y contratistas, para obtener de ellos comisiones por las áreas financieras, a efecto de generar sus pagos.

Y todo eso también abona al sobreprecio, ahorita la ponente Mariana hablaba sobre un diferencial de precios entre proveedores y otras áreas, pero muchas ocasiones también los precios se elevan por razones de que dicen “oye, pues es que me vas a pagar dentro de cinco o seis meses o un año, pues tengo un costo financiero y por lo tanto lo tengo que asumir”.

Pero, de hecho, yo creo que sí es mucho muy importante felicitar a Mariana por este propósito, pero sí señalarles, las contrataciones van desde la fase de planeación, porque en ocasiones se acusa a que las áreas de compra son las responsables de todo, pues ya vienen mal estructurados los dictámenes de las áreas usuarias.

Desde ahí empiezan los problemas porque inclusive no saben hacer proyectos conforme lo establece la Ley de Obra Pública, la Ley de Adquisiciones, y después se va hasta los pagos, ¿sí?

Entonces, ese es el grave problema que yo veo que también hay que afrontar.

No hacer, yo conozco, no por el hecho de hacer una licitación perfecta significa que se van a hacer las cosas correctamente al final del día.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, doctor.

Coordinadora, hago constar para actas, que tenemos ya la asistencia del Comisionado Gustavo Parra, quien es Secretario Titular de esta Comisión de Gobierno Abierto, quien me manifiesta que, si no tengo inconveniente, y por

supuesto no lo tengo, en seguir adelante con la Secretaría de esta Comisión por esta sesión.

Comisionada Coordinadora, si no tienes inconveniente tú tampoco, podríamos seguir así.

Y bueno, aprovecho para hacer pública, ya con su presencia, mi felicitación por su reelección en el cargo de Comisionado de INFOEM. El mejor de los éxitos, mi estimado, en esta segunda gestión.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias a todos.

Gracias Salvador, gracias María del Carmen, y saludos a todas y a todos.

María del Carmen Nava Polina: Adelante, claro que sí.

Bienvenido Gustavo, y adelante Secretario Salvador.

Y bueno, Mariana tiene el interés de hacer uso de la voz, ¿verdad?

Salvador Romero Espinosa: Es la única mano que veo levantada, Coordinadora.

Entonces, si no hubiera más, cederemos, en esta tercera ronda, el uso de la voz a Mariana López Fernández, por favor.

Mariana López Fernández: Muchas gracias, Comisionado Secretario.

Y muchísimas gracias por todos los comentarios.

Para ir de atrás para adelante, me gustaría iniciar con el comentario de don Sergio Jiménez.

Efectivamente, el estándar de datos para las contrataciones abiertas incluye: desde la planificación de la compra o la obra hasta la ejecución. Y en la ejecución, para nosotros es fundamental lo que usted destacó, el tema del pronto pago, porque como usted muy bien lo dijo, el pronto pago es una fuente de o la falta de pronto pago es una fuente de innumerables ineficiencias en la gestión de la contratación pública.

Y, por ejemplo, gracias a la publicación en el estándar de datos abiertos, Paraguay pudo construir un *dashboard* en el que le permitía, en tiempo prácticamente real ver, el estado de los pagos de todos los contratos vinculados a la emergencia sanitaria del COVID-19, y a la ciudadanía también ver si se estaban realizando los pagos según lo establecido en los contratos.

Esto es muy importante por diversos temas, tanto de los que usted destacaba como también, por ejemplo, el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la contratación pública.

Hoy la Ciudad de México, por ejemplo, quiere hacer una iniciativa para promover a la pequeña y mediana empresa en las compras públicas, sobre todo en esta fase de recuperación económica que todos debemos afrontar luego de la pandemia, y para eso es necesario que los pagos se efectúen según lo establecido y dentro de la estructura financiera que tiene una pequeña y mediana empresa, porque si no en vez de ser una bendición tener un contrato con esto termina siendo un problema, porque las pequeñas y medianas empresas no tienen la, capaz que la cintura financiera para afrontar la producción si no reciben los pagos según lo que se había comprometido.

Entonces, tiene un montón de aristas, y de nuevo, recalcar que todos estos ejemplos como el que nos brinda don Sergio Jiménez, son extremadamente importantes para que la contratación pública tenga este poder transformador.

Y con esto lo quiero relacionar con la intervención de Raúl Cázares y agradecerle también por la iniciativa del evento que proponen, que sin duda es muy importante hacer el espacio para este diálogo, y también para poner en la agenda cotidiana la importancia de la contratación pública, porque muchas veces se ve como un tema de *backoffice*, administrativo, sin ningún glamur, pero es la manera que tenemos para brindar y garantizar los derechos a nuestros ciudadanos, o sea, las escuelas, los hospitales, las aceras, las calles, los medicamentos, al fin y al cabo garantizamos derechos a través de la contratación pública, es un medio.

Y es importante también que la ciudadanía entienda lo importante que es, porque muchas veces como es aburrido, usa palabras difíciles, los procesos son hipercomplejos, es muy difícil lograr que la gente se interese en la materia, pero en realidad, al final todos nosotros somos beneficiarios y a veces también nos sentimos perjudicados por la falta de transparencia y eficiencia en la contratación pública.

Y también agradecerle a Francisco por la mención de todo el trabajo que se está haciendo en materia de infraestructura con Nuevo León, ese trabajo lo lideran colegas míos, y sin duda, también para nosotros es súper importante que se conozcan ese tipo de experiencias para que se vea que también a nivel subnacional hay espacios para fomentar la transparencia y la participación en infraestructura pública.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias a ti, Mariana.

No sé si alguien tenga alguna otra intervención.

No veo intervención ya de nadie ni en... acá tampoco, okey.

Siendo así, Coordinadora, hago de su conocimiento que ya no tenemos más intervenciones, con lo que quedaría agotado el punto 6 del Orden del Día.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Pues nuevamente reiterar la disposición, la vinculación y quienes ya estén vinculados que nos cuenten hasta dónde llegaron, y que buenos resultados y cómo se contagiaron en sus respectivas entidades federativas.

Muchas gracias por sus exposiciones.

Y los materiales que se reciben en estas sesiones de trabajo por supuesto que serán compartidos a todas las personas integrantes de la Comisión, y formarán incluso parte del repositorio de micrositio de Internet que tenga la Comisión, por supuesto, y del acta, ¿no?, vendrán los anexos de las actas de las sesiones que desarrollamos.

Muchísimas gracias, Mariana, nuevamente; Raúl, por tu participación; Francisco de Nuevo León, también, en fin.

Y en el estado de Hidalgo que bueno que van avanzando y contribuyendo con estas reflexiones.

Y bueno, seguiríamos me parece que en el punto 7 del Orden del Día, ¿verdad, Secretario?

Salvador Romero Espinosa: Es correcto, procederíamos al punto 7, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias.

Espero hacer también la presentación muy ejecutiva, a vuelo de pájaro, porque es, justo, el avance, el estado en el que se encuentran cada uno de los puntos que vamos trabajando desde esta Coordinación a través de los grupos de trabajo instalados.

Este reporte, informe, por supuesto también se alcanzará a través de los correos institucionales, también formarán parte de los materiales que concentren este micrositio de la Comisión.

Y bueno, como en la sesión anterior ordinaria, me permito pues compartir con ustedes un informe como lo refería, sintético, del programa, en dónde vamos del Programa de Trabajo 2020-2021 de esta Coordinación.

Se detalla todo el reporte en un cuadro que mi equipo va a compartir con ustedes, vía también chat de esta plataforma, al final de la exposición.

Vamos a ir viendo cómo tenemos, recordemos tres grupos de trabajo, se van a ir delimitando en el grupo uno, por ejemplo, de apertura en COVID, en color verde, vamos a ir mencionando qué tanto avance vamos teniendo.

También en color amarillo, bueno, el color verde, perdón, van a ser la guinda, me regreso, perdón, los grupos de los trabajos del grupo uno, que es apertura en COVID; en color verde los grupos a cargo de vitrina de apertura; y en amarillo los productos sobre estado del arte de apertura; en naranja, los productos que se desarrollan desde la coordinación de esta Comisión, y explico pues los avances correspondientes.

Respecto a los productos de apertura en COVID, como ya lo acordó el Comisionado, lo recuerdo, perdón, la metodología en su momento para mapear información de interés publicada en los portales de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados, el objeto de esta metodología es, justo, pues poder tener un concentrado, que es la que se presentó en la sesión anterior de esta Coordinación, de esta Comisión de Gobierno Abierto.

En este aspecto, pues vamos al 100 por ciento, que incluso esta metodología fue socializada en la semana de gobierno abierto, como parte de algunos otros productos que también se terminaron de cocrear, digamos, y están sobre todo en este caso aún albergados en el sitio institucional, del INFO de la Ciudad de México, para que a partir de ahí se puedan ir socializando y construyendo como es, por ejemplo, la caja de herramientas para implementar el decálogo de apertura y anticorrupción en COVID, que también está al 100 por ciento.

La propuesta de elementos mínimos para que se consideren en el diseño de contenido y actualización de micrositio sobre COVID-19 los sujetos obligados van el 20 por ciento.

El libro de ensayos sobre los retos de apertura y transparencia va al 60 por ciento, estamos, justo, en todavía recepción de distintos textos de estos ensayos, y si alguna persona estuviera interesada en poder alcanzar alguna experiencia y, justo, esta reflexión de qué retos tenemos adelante en torno a la pandemia y la apertura institucional y, por supuesto, a la transparencia proactiva, abrimos, digamos, la entrega y la recepción, sobre todo, de textos hasta el mes de septiembre, todo el mes de septiembre para que quienes estén en posibilidad de hacerlo, pues encuentren, por supuesto, ese espacio dentro de este libro.

Por otro lado, también me interesa, justo, comentar que otro de los productos terminados es el boletín uno, que también se presentó en torno, sobre todo, que concentra a información sobre justicia abierta.

Por supuesto, este boletín está todo con distintos documentos, que están hipervinculados, que pueden pues compartirlo en las distintas redes sociales, está

toda esa información que ha sido también recibida y socializada en su momento, como comentario, en la Open Gov Week.

Por ejemplo, otros de los documentos que ya están terminados, están en la Biblioteca Digital del INFO de la Ciudad de México, que es desde donde hemos estado obteniendo ese apoyo institucional para poder, justo, pues albergar estos materiales.

Por otro lado, tenemos los avances de este grupo de trabajo de vitrina de apertura, también en la compilación de materiales de referencia, bueno, esto les comentaba en materia de justicia abierta, del boletín.

También hemos ido avanzando en el libro de ensayos sobre experiencia locales, de apertura y transparencia proactiva, con enfoque en grupos en situación de vulnerabilidad, y éste lo lleva la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, encabezada por María Elena Guadarrama, a quien también agradecemos pues los esfuerzos colaborativos en los avances de recabación de ensayos.

Y por supuesto, también vamos avanzando en la difusión a través de las redes sociales de la propia Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva de las distintas actividades que se realizan desde la Coordinación, pero sobre todo para poder ser colaborativas en términos de visibilizar lo que en cada entidad federativa se lleva a cabo de las acciones de transparencia proactiva, como el día de hoy, por ejemplo, que el INFOEM hizo entrega de reconocimientos, justo, en esta materia que convocó de transparencia proactiva, los sujetos obligados en el Estado de México.

También hemos venido avanzando en siguientes, por ejemplo, en los productos de vitrina y apertura, si me permiten y me regalan a la siguiente, gracias, gracias, justo esta, ¿cómo nos encontramos en el avance del mapeo de experiencias locales de apertura con apoyo tanto en organismos garantes, en organizaciones de sociedad civil, y también en academia?

La verdad es que vamos bastante bien, o sea, vamos al 55 por ciento, aún seguimos recibiendo el llenado de los cuestionarios que van articulando este diagnóstico, de tal manera que, pues decirles que vamos por buen camino, que cualquier duda que tengan para ir llenando este cuestionario, mi equipo de trabajo de estado abierto, el INFO de la Ciudad de México estamos a la orden para poder aclarar cualquier pormenor.

Estamos ciertas que va a ser, y es un mapeo muy, muy atractivo, y que por primera vez se hace en el país.

Por otro lado, por supuesto, está el avance sobre la incidencia de las propuestas de integrantes de la Comisión, en las recomendaciones asociadas para perfilar el quinto plan de acción de apertura de gobierno abierto en el país, éste es más,

digamos, una presencia colaborativa que a través de la Coordinación, pues hemos ido convocadas a las distintas reuniones que, por supuesto, lleva a cabo el equipo del INAI, a través de su coordinación con Adriana Alcalá, para ir avanzando en la consecución del compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto a nivel nacional.

Y bueno, en colaboración de cuáles van a ser los retos y la retroalimentación que se tenga respecto al quinto plan de acción, y me gustaría mucho comentar que aquí pues hemos ido, justo, avanzando en las sesiones convocadas de manera virtual; también pues todo el material para revisión de cualquier persona que esté interesada en lo que se está desarrollando en estas sesiones, está a su consideración, y para pues, justo, ir documentando y haciendo toda esta memoria.

Me interesa mucho sobre todo ir y detenerme en el micrositio, ¿cómo vamos en el micrositio de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva?, que ahí pues agradecer muchísimo, por supuesto, a la Presidencia del Consejo Nacional, a Blanca Lilia y a toda la disposición que hemos tenido a través de la Secretaría del Consejo, con Federico Guzmán.

Y los avances de este micrositio me interesaría muchísimos que fueran presentadas por la Secretaría, si estuvieran por aquí disponibles, no sé si esté Federico o esté alguien del equipo de la Secretaría de la Comisión...

Fernando Bencomo: A sus órdenes, Comisionada.

María del Carmen Nava Polina: Ah, muchísimas gracias, sobre todo pues es, para que vamos por muy buen camino en esta construcción del micrositio de la Comisión, entonces, si nos hicieran favor de presentar los avances, muchísimas gracias.

Fernando Bencomo: Estamos trabajando en la construcción de un nuevo micrositio para todo el sistema, está programado más o menos para octubre, que es más o menos los plazos que fijó el Secretario para poder tener la demanda satisfecha de todas las comisiones, modificar en su estructura, en su usabilidad que sea más amigable todos estos espacios y en eso estamos.

La meta que manejó el Secretario se ubica en el mes de octubre para poder haber terminado con todos estos espacios y darles el servicio a todo el Sistema Nacional.

María del Carmen Nava Polina: Muchísimas gracias.

Sí, pues la verdad es que vamos bastante bien y, sobre todo también pues concentrando, por parte de esta coordinación, la información que sea necesaria para poder ir visibilizando y engrosando o cargándola, para que solo sea la información que concentre de esta gestión, sino de las coordinaciones previas, recordando que justo este elemento de apertura institucional, de tener una memoria y archivo, podamos ser ejemplo de buenas prácticas hacia las coordinaciones que me han antecedido en esta comisión.

Muchísimas gracias, nuevamente, por todo el esfuerzo que realizan desde la Secretaría Ejecutiva del sistema.

Muchas gracias.

Fernando Bencomo: Estamos a sus órdenes.

María del Carmen Nava Polina: Gracias.

Y por otro lado (**falla de transmisión**) digo, ahí no sé y preguntaría a mi equipo de trabajo de Estado Abierto, el INFO de la Ciudad, si tenemos al menos, digamos, para dejar el mapa de lo que es este micrositio, si tenemos una imagen que pudiéramos poner de la estructura del propio micrositio, estaría quizá, pues para dejar constancia, sobre todo, en diseño de lo que hemos ido avanzando y construyendo en el ordenamiento de esta información.

No sé si por acá contemos con esta información que la pudiéramos poner en pantalla, sería muy bueno.

El C.: Comisionada, en lo que proyectamos la pantalla, si puede continuar para no...

María del Carmen Nava Polina: Bien, bueno, por otro lado, me gustaría detenerme un poquito en el avance que tenemos también en miras a poder tener un concentrado y, sobre todo, un ejemplo o una acción, digamos, de cómo ejercemos de manera proactiva el encargarnos de la memoria y el archivo.

Me gustaría detenerme en cómo vamos en la redacción de un manual de organización y funcionamiento de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

El plan de trabajo que presente ante ustedes, incluye justo contar con las directrices para la gestión documental y operativa de la comisión y también en sus procesos de transición en las entregas de las coordinaciones, en fin, de cómo se va haciendo una gestión a otra, la documental respectiva.

Esta propuesta de manual de organización concentra, por ejemplo, 20 artículos en distintas secciones, por un lado, las disposiciones y principios generales, las funciones de la Coordinación, de la Secretaría y, por supuesto, de las personas integrantes, las reglas de funcionamiento y gestión de sesiones de la comisión, sus grupos de trabajo, la memoria y archivo de actividades realizadas, y los medios de difusión y, por supuesto, vinculados con la rendición de cuentas de las distintas actividades que se desarrollan.

Esta parte me gustaría mucho comentar que lavamos, por supuesto, a acercar a todas las personas integrantes de la comisión, para recibir su retroalimentación y

tener, pues en el radar, justo estas mejoras y poder seguir avanzando en los distintos trabajos de la comisión.

Y bueno, finalmente, me parece algo muy, muy importante, detenernos en..., ah, bueno, muchas gracias, ahí está el pequeño, digamos, esqueleto nada más para dejar, insisto, registro documental de qué vamos trabajando sobre el micrositio de la comisión.

Está incluido qué son los grupos de trabajo, bueno, inició, qué hay en agenda sobre los integrantes, cuál es su misión, cuál es el objetivo, cuál es el marco normativo, las sesiones de trabajo, las fechas, las convocatorias, las actas, las listas de asistencia, también los documentos de votación, por ejemplo, en esta propia sesión se desarrolló toma de pantallas para que a través de las distintas votaciones también se tenga esta documental de qué votamos, en qué sentido y quiénes, ¿no?

También el micrositio integra los grupos de trabajo, cómo trabajan, su nota metodológica, cuáles son los objetivos de cada grupo, en fin.

También la documental que va interactuando si es que hay reuniones, mesas de discusión, votaciones, documentos colaborativos, todo eso se va a integrar en este apartado del micrositio.

Dentro de los productos pues vendrá justo el concentrado de cuáles están ya a disposición pública para poder tener un aprovechamiento público y la parte histórica que documenta estas gestiones que hablaba yo previas desde que el Sistema Nacional de Transparencia existe y esta comisión temática pues ha tenido lugar.

Muchísimas gracias por ayudarme con esta visibilización del mapa de los micrositos, del micrositio de la Comisión.

Y bueno, esto como ustedes verán, pues es justo tener a vuelo de pájaro los avances que hemos venido teniendo en los distintos grupos de trabajo, en la coordinación, en la articulación con distintos actores, e insisto, pues toda esta documental les alcanzaremos para que lo tengan las personas asistentes, tanto a esta sesión de Comisión como a quienes no asistieron, pero que esté de manera completa en sus correos electrónicos para las distintas, retroalimentación, avances.

Y esos serían los tiempos, los alcances que hemos ido desarrollando por parte de esta comisión.

En este punto, no sé si tengan..., ah, no, perdónenme, me estaba creo que, saltando, denme un segundito, no, sí, creo que eso ya lo comenté del punto 3, el compromiso de vitrina de apertura, de los boletines.

Ah, bueno, me faltaba justo un punto que también reportarles qué tanto vamos avanzando en la guía colaborativa de accesibilidad sobre sentencias públicas.

Esta guía, como ustedes saben, se detonó a través de y posterior a la mesa que se tuvo para visibilizar justicia abierta y la transparencia de las sentencias, de la totalidad de las sentencias, y es una guía que se está elaborando en conjunto con equis justicia, con México Evalúa, con TOJIL, con mexicanos contra la Corrupción y la Red Internacional de Justicia Abierta.

Busca ser un producto que se pueda socializar con todos los entes que emiten resoluciones y sentencias, para facilitar, sobre todo, pues la accesibilidad de las mismas, el uso de un lenguaje sencillo, de cómo poder generar buenas prácticas para poder tener buscadores, en fin.

Esta guía está, por supuesto, todavía en gestación y en su momento se seguirá alcanzando los documentos para tener retroalimentación de las personas integrantes de los distintos grupos de trabajo.

Y me parece que ahora sí, sería cuanto sobre los avances que tenemos de los distintos productos que tenemos en la Coordinación, en los grupos de trabajo de la Comisión.

Muchísimas gracias.

No sé si alguien tenga, pues quiera hacer uso de la voz o emitir algún comentario, adelante.

Muchas gracias, Secretario, gracias a todos.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Coordinadora.

En este momento abriría entonces una ronda de la primera ronda de participaciones para si alguien tuviera alguna retroalimentación, comentario, observación o duda qué aclarar, sería el momento de manifestarlo levantando por favor la mano, ya sea en su..., prendiendo su cámara o de manera virtual con la reacción de Zoom.

No veo a nadie, Coordinadora, por lo cual concluiría entonces el punto 8 del Orden del Día, toda vez que no hay más pendientes qué tratar dentro del mismo.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Pues me gustaría mucho comentar para el siguiente, entonces, punto del Orden del Día, es la presentación, sobre todo del objetivo de un foro que buscamos realizar en el mes de octubre y sobre todo para que tengan el apartado de fecha para el 5 de octubre.

El objetivo de tener este encuentro internacional es realizar un espacio de diálogo abierto, colaborativo, constructivo, a través del cual se puedan compartir distintas experiencias y casos de éxito en materia, tanto de apertura institucional como de transparencia proactiva, a la luz de personas expertas, tanto a nivel nacional como

internacional en distintos ámbitos, por ejemplo, en el académico, en periodismo de investigación, en activistas sociales.

Sobre todo, el objetivo de aquí es mostrar la relevancia de la implementación de la apertura institucional y de la transparencia proactiva.

Este encuentro será de manera virtual y también acompañará tanto dos paneles como dos conferencias y justo estamos en gestación, pero nos interesaba mucho pues dejar este punto, dejarles a todas y todos en este punto en su radar y en su calendario, por supuesto, será co-convocado por distintos actores, tanto del sistema como de manera internacional.

Y bueno, este punto es meramente informativo y, por supuesto, pues estaremos en posibilidad, quienes estén interesadas, pues de tener retroalimentación en ese aspecto y en este punto.

Sería cuanto, muchísimas gracias en cuanto a este punto del Orden del Día.

No sé si alguien quisiera comentar, aquí estamos, gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Perdón, entonces, me adelanté en abrir la ronda, ¿verdad?, faltaba comentar esto último, tengo entendido.

Entonces, abriríamos la ronda de intervenciones dentro todavía, dentro del punto 8 del Orden del Día, si alguien quisiera hacer alguna intervención, nuevamente les pediría manifestarlo levantando la mano.

No habiendo quién, ahora sí, procederíamos a declarar cerrado este punto del Orden del Día y le regresaría el uso de la voz, Coordinadora, para desahogar el punto 9.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Pues este punto 9 es, creo que de mis favoritos porque es la presentación de acciones locales de apertura institucional y de transparencia proactiva por parte de personas integrantes de la Comisión.

Aquí es justo que podamos tener el concentrado de los avances de lo que se está trabajando en distintos estados, por ejemplo, tenemos justo para registrados hasta donde tenemos, recibimos digamos, esa expresión de interés, por una parte, la expresión de participación de Cynthia Cantero de Jalisco, de María Elena Guadarrama de Quintana Roo, de Gustavo Parra del Estado de México, de Adrián Alcalá por parte del INAI.

También tenemos registro de Francisco Guajardo de Nuevo León y de Gabriel Mercado por parte de Sinaloa, para presentar un microsítio.

Estos son los intereses por parte de las personas integrantes de la Comisión y, bueno, si hubiera y fuera oportuno, en su momento, dar avances de Ciudad de México, pues yo encantada. Serían esas personas participantes.

Y bueno, no sé en este sentido, si hubiera alguna persona adicional que quisiera presentar o referir sobre sus ejercicios de apertura y transparencia proactiva en los estados a nivel nacional.

Salvador Romero Espinosa: Si alguien quisiera registrarse, además de los que ya mencionó la Coordinadora que ya teníamos previamente registrados, éste sería el momento.

Levantando la mano, por favor.

Tengo ahí a la Comisionada Luz Mariscal de Durango, para registro, ¿verdad Luz?

Okey, entonces la registramos dentro de las intervenciones de este punto.

¿Alguien más que quisiera registrarse?

También veo la mano levantada de la Comisionada Amelia Martínez de Chihuahua, para registro, ¿verdad?, en este punto. Okey.

Entonces, tendríamos dos intervenciones más que estoy aquí tomando nota de Durango y de Chihuahua, Coordinadora.

¿Alguien más?

Me parece que ya no habría nadie más, Coordinadora, entonces, además de la Comisionada Cynthia, de María Elena, de Gustavo, de Adrián, de Francisco Reynaldo y de Gabriel Mercado, tendríamos a Luz Mariscal de Durango y Amelia Martínez de Chihuahua.

María del Carmen Nava Polina: Sí, y yo en el caso de Ciudad de México, al último, sí.

Salvador Romero Espinosa: Ah, claro, claro Coordinadora, y tú también, sí, tienes toda la razón.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Entonces, pues en el orden en que tú dispongas, si es en el que los mencionamos, cederíamos en el primer lugar el uso de la voz a mi compañera Cynthia Cantero de Jalisco.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Salvador.

Bueno, pues básicamente compartirles que en Jalisco cerramos hace algunos meses con el segundo plan de acción local de gobierno abierto y quiero compartirles que para este segundo plan de acción básicamente hicimos un ajuste en la integración del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto con el que originariamente había nacido en Jalisco este Secretariado.

Y quedó conformado y, bueno, acompañó los trabajos de este segundo plan de acción con el ITEI como coordinador de los trabajos, del Secretariado de Gobierno Abierto.

También quedó conformado por el ejecutivo del estado, por el legislativo, el Poder Legislativo, por el Poder Judicial y por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del estado que pues básicamente es lo que viene siendo el Comité de Participación Ciudadana.

También quedaron integrados el sector académico a través de la representación del ITESO y de la Universidad Panamericana.

El sector empresarial a través de COPARMEX y CANACO.

Y finalmente, la sociedad civil organizada a través de CIDES que es un Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social.

En este caso el segundo plan de acción, la característica que tuvo y que nos arrojó la experiencia de los trabajos realizados en el primero, es que lo enfocamos hacia un objetivo específico, en este caso el objetivo específico 16 de la denominado “Paz, Justicia e Instituciones Fuertes”, con el objetivo principal de combatir la corrupción, teniendo como nombre, se le puso nombre al segundo plan de acción y se denominó “Instituciones Abiertas Contra la Corrupción”.

El proceso de elaboración de este segundo plan de acción en nuestro estado se llevó a cabo con diferentes etapas. Llevamos a cabo una primera etapa de capacitación, con la intención de tener un mismo enfoque de gobierno abierto entre todos aquellos a quienes fuera dirigido el involucramiento de esta agenda en nuestro estado.

Para tal efecto se realizaron capacitaciones de generalidades de lo que es el gobierno abierto y también lo que es la agenda anticorrupción.

Para esto hicimos diferentes capacitaciones con los sectores de sociedad, el sector académico, el sector también, el sector, perdón, social, académico y empresarial, para poder de esta manera involucrar a todos y todos conocieran sobre qué se les estaba invitando a participar.

Otra de las etapas que conformó este segundo plan de acción fue la generación de mesas ciudadanas. En estas mesas se desarrollaron en dos momentos:

La primera de ellas fue que después de recibir capacitación, pues una gran cantidad de personas en los diferentes sectores que les acabo de comentar, básicamente se generaron estas mesas ciudadanas para, en primer lugar, priorizar los problemas públicos.

Se elaboraron mesas con sociedad civil para la identificación de estos.

Se llevó a cabo también la votación de los problemas públicos que querían que contuviera el segundo plan de acción a través de una herramienta digital que les permitiera votar y conocer en ese mismo momento cuáles eran los problemas públicos más trascendentes.

Se realizó también por parte de las instituciones públicas, un análisis de la viabilidad de cada una de las problemáticas que planteó la sociedad civil.

Otra segunda etapa de las mesas ciudadanas fue la selección y la redacción de los compromisos, es decir, los compromisos que quedaron establecidos en el segundo plan de acción se redactaron y se establecieron en conjunto con la sociedad civil y para tal efecto y para ese momento pues ya todos aquellos que estaban participando en las mesas de gobierno abierto, estaban muy involucrados con aquellas autoridades que iban a trabajar un compromiso.

Otro de los rubros que determinamos para este segundo plan de acción fue precisamente eso, que cada uno de los integrantes del Secretariado de Gobierno Abierto, que estuviera participando como institución pública, también generara un compromiso en cuanto a plan de Gobierno Abierto, para que ya se viera el trabajo que la sociedad estaba considerando.

Por lo tanto, ya una vez determinados los compromisos, se creó o creamos más bien, un Comité de Evaluación y Seguimiento conformado por sociedad civil, esto para poder dar cabal cumplimiento a los compromisos del plan y también para garantizar la realización de cada una de las acciones que se establecieron en el plan.

Esto nos permitió tener o generar mayor confianza de aquellos que estaban participando en el desarrollo de los compromisos por parte de las autoridades que trabajaron compromisos.

Finalmente, una de las herramientas que ha tenido mayor importancia o trascendencia y que ha despertado mucho interés por parte de la sociedad y de todos aquellos que participaron, fue que se generó en este segundo plan de acción, un tablero de monitoreo que tiene como objetivo visualizar el grado de cumplimiento de cada una de las acciones y también poder revisar el avance de los compromisos.

Este tablero de seguimiento está prácticamente publicado de forma permanente y cualquier persona que pertenezca al Secretariado o que haya participado en la construcción del segundo plan de acción, o bien, cualquier persona desde la sociedad, puede darle seguimiento a cada una de las secciones que se establecieron.

También quiero comentarles, ésta fue nuestra experiencia en cuanto al segundo plan de acción, donde quedamos pues prácticamente con todos los compromisos cumplidos y, bueno, estamos en este momento ya en la construcción del tercer plan de acción, intentando darles seguimiento a algunos de los compromisos, sobre todo del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, que venían desarrollándose desde el segundo plan de acción.

Buscamos que queden aterrizados estos compromisos, incluso con reformas legales para que, con el cambio de administraciones no se modifique lo que ya se trabajó, sino tratar de fortalecerlo y de institucionalizarlo.

Entonces, es una etapa interesante, ya no van a participar todas las autoridades, en este caso las autoridades municipales, por los cambios que viene y, por lo tanto, decidimos solamente trabajar en este tercer plan de acción, solamente con aquellos que van a poder darle continuidad a esta segunda etapa.

Muchas gracias, María del Carmen.

María del Carmen Nava Polina: Al contrario, Cynthia, muchas gracias y éxito en Jalisco.

La verdad es que han hecho cosas increíbles en materia de apertura también.

Gracias por compartírnos.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

A continuación, seguiría el turno de la Comisionada María Elena Guadarrama, del estado de Querétaro.

Adelante, María Elena.

María Elena Guadarrama Cornejo: Muchísimas gracias, querido Secretario y le saludo con gusto a todas y todos.

Aclarando nada más que sí, efectivamente, soy de Querétaro y por ahí María del Carmen se le fue y dijo que era de Quintana Roo, pasado mucho por la abreviatura del "QRO", pero bueno, la saludo con muchísimo gusto.

Y bueno, brevemente, me permitiré compartirles pantalla para que podamos ser muy ágiles en la explicación de lo que ha estado realizando Querétaro propiamente.

Y, bueno, pues aquí les comparto que, como saben, bueno, pues Querétaro ha tenido su mayor asidero para el tema de Gobierno Abierto entre los municipios.

Estamos, bueno, con comenzar a partir del 1º de octubre otra administración del Poder Ejecutivo Estatal, con quienes, bueno, pues esperamos poder llevar a cabo una nueva etapa, digamos, de Gobierno Abierto en Querétaro con ellos.

Sin embargo, bueno, pues al día de hoy con los municipios es donde hemos tenido nuestro mayor éxito y en particular para no ser abundante de todo lo que hemos estado realizando y concentrarme nada más en el último año que, bueno, pues ustedes saben que, por contexto de pandemia, etcétera, tuvimos que ajustar muchos objetivos, todos los órganos garantes y no fue la excepción para el caso de INFOQRO

Estábamos justo previo a la contingencia sanitaria, preparando el plan de acción municipal con el municipio de Querétaro, el Municipio Biocapitalino 2020-2021.

Este plan de acción tenía el trabajo en dos ejes fundamentales que es el fortalecimiento de los derechos humanos de grupos vulnerables, mediante acciones con enfoque de la cultura de paz y el eje 2 se denominó “Combate a la corrupción y rendición de cuentas en materia de obra pública social”.

Aquí tuvimos la oportunidad de que participara sociedad civil organizada, ya especializada justo en estas temáticas, que esto bueno, pues para nosotros fue un ejercicio, digamos, un poco distinto a los anteriores, toda vez que los anteriores contenían en su gran parte sociedad civil en general, no necesariamente que pertenecieran a sociedad civil organizada.

Y aquí para este plan de acción, pues participaron muchas más organizaciones de sociedad civil, especializado, además, cosa que, bueno, pues fue de total agrado.

Nos cae la contingencia justamente y, bueno, pues como todas nuestras mesas de trabajo igual que ustedes, pues eran de manera presencial, habilitamos innovaciones tecnológicas para poder este poll de organizadores y de prestadores de servicio social, de servidores públicos, etcétera, poder realizar distintas mesas de trabajo y, bueno, pues nos concentramos en una especie de bunker mediante el cual interactuamos con más de tres mil personas para estos efectos y poder concretar justamente qué acciones se tendrían que estar realizando para los dos ejes que ya comentaba.

Y bueno, en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción en materia de obra pública social, salieron tres propuestas y, bueno, de entrada, se decidió junto con organizaciones de sociedad civil y ciudadanía en general, que se pudiera trabajar la zona poniente de la ciudad, toda vez que es la que se detectó con mayores focos de atención en distintas materias, ¿no?, y que justo en tema de obra

pública con perspectiva social en esta zona, pues sería de la mayor de las relevancias.

Entonces, no voy a abundar mucho, las propuestas fueron rehabilitación de instalaciones recreativas en distintas zonas y poder realizar la urbanización de una avenida aquí en la capital, muy relevante, puesto que vincula a más de siete colonias y se estaría beneficiando a casi 70 mil personas.

En todo caso, la votación la realizamos de manera virtual sobre los detalles y las propuestas que se tendrían que realizar.

Aquí, la verdad que la alianza con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha sido fundamental para poder lograr este tipo de ejercicios y estas votaciones con esta validación de los expertos, ¿no?, con esta legitimidad, digamos, y de hecho fue para el caso del Instituto Electoral de Querétaro, la primera vez que el Voto Qro sale a ciudadanía, en general más amplia, digamos, que ya lo habían estado habilitando con escuelas y ejercicios un poco más chicos, pero bueno, justo aquí fue la primera vez que sale ya a ciudadanía en general y bueno, pues aquí están los resultados de los votos, tuvimos tres mil 35 votos y bueno, pues con una mayoría sobre el que la gente decidió que se necesitaba la organización de la carpeta de esta avenida principal que les comento y que vincula a varias colonias.

Al respecto, vaya, no nada más fue la decisión por la viabilidad de urbanización de sus colonias, sino que además en particular esas colonias tienen temas preocupantes que se pueden trabajar justo en materia de derechos humanos, con cultura de paz por cuestiones de inseguridad, drogadicción, etcétera.

Y al respecto, centró justamente la intervención mediante esquemas que entre sociedad civil y el municipio de Querétaro gestionaron para hacer unas mesas de diálogo en las que se diagnosticara un árbol de problemáticas diversas sobre estas temáticas que les comento, pues para detectar justamente qué es lo que más les preocupa a la población de esa zona, cuáles eran como sus problemas más emergentes y justo encontrar con ellos pues las soluciones al respecto.

Para dar seguimiento, pues estuvimos realizando diversas sesiones virtuales, propiamente ya como comité de gobierno abierto, para dar continuidad a todas estas problemáticas, tanto del eje uno de cultura de paz, como del eje dos para la concreción de la organización de la carpeta asfáltica y bueno, pasar este punto, seguimos, digamos, en este trabajo, ¿no?, en el que se estará concluyendo propiamente ya en diciembre de 2021, pues todo este año, pues ya para saber los resultados, ya todo el tema de la carpeta, cómo avanzamos justamente con esto de la cultura de paz, ¿no?, de cómo se está teniendo en particular a los grupos vulnerables de esas zonas en particular.

Y bueno, dejando atrás el plan de acción municipal que realizamos con el municipio de Querétaro, estamos justo también en la elaboración de un libro que se va a coeditar con la Universidad Autónoma de Querétaro y el INFOQRO que hemos

denominado gobierno abierto en Querétaro, una práctica en construcción y este libro pues tiene la intención de hacer una reflexión seria, académica, formal, teórica, empírica, etcétera, de lo que hemos estado realizando en el ámbito municipal con los ejercicios y los lineamientos propios del INFOQRO, que desde luego están muy inspirados en los secretariados técnicos locales, pero justo por esa peculiaridad es que nos pareció interesante poder documentar qué es lo que hemos hecho a lo largo de estos cuatro años, en el estado, con los municipios.

Y bueno, pues aquí del sistema estarán participando y acompañándonos en la elaboración de prologo y ensayos, la Comisionada María del Carmen Nava Polina, a quien agradecemos que haya accedido para prologar justo este libro, la Comisionada Ángeles Ducoing, también se le invitó justo pues porque antecedió la coordinación de esta comisión tan importante y pues contamos también con participación de Rubalcaba y de varios académicos locales que para nosotros era muy importante que nos analizaran y desde luego, pues exaltar los aciertos, pero también visualizar cuáles son nuestros retos y cuáles siguen siendo nuestras áreas de oportunidad para avanzar en la materia.

Entonces, bueno, esto, calculamos que estemos dando a conocer justo este libro a finales de este año, principios del siguiente y desde luego estaremos extendiendo la invitación a todas y todos ustedes.

También en materia de transparencia proactiva, el estado de Querétaro justo pues lanza esta convocatoria, que bueno, pues desde el INAI en particular, con el Comisionado Adrián Alcalá ha estado empujando de manera muy fuerte y consistente y bastante comprensiva de los tiempos, de los estados y de los órganos garantes locales.

Y pues nosotros lanzamos esta convocatoria solamente a organismos autónomos, toda vez que bueno, pues aquí como muchos estados tuvimos elecciones y bueno, iba a haber una serie de ajustes, entonces, pues los que consideramos que podrían tener mayor participación e interés, justo porque no había movilidad, pues en particular eran estos organismos y respondieron a la convocatoria el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Fiscalía General del Estado de Querétaro, y bueno, pues muy gratamente ya entregaron sus trabajos para poder ser valorados por este órgano, el primero el Instituto Electoral porque realizó trabajo muy interesante para emitir información proactiva para el ejercicio del voto de la jornada electoral de 2021 y la Fiscalía General del Estado, también hizo un trabajo muy interesante para poder difundir información proactiva para activar Alerta Amber y aquí bueno pues se convocó justamente a quienes han sido padres de familia que se han visto lamentablemente afectados por la desaparición de alguno de sus hijos y ya tenemos aquí justamente, pues estamos en la etapa de valoración para poder realizar lo conducente con respecto a esta convocatoria.

Y bueno, pues básicamente estos han sido nuestras acciones en los últimos meses y pues estoy a sus órdenes, muchas gracias por la oportunidad de presentar los trabajos, coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias a ti, María Elena y por supuesto a Querétaro pues todos los buenos éxitos, alcances, en fin, resultados que se llegue a buen puerto, me parece que sí son esfuerzos que no nacen de un día para el otro y que se van justo empujando, gestando de manera permanente.

Muchísimas gracias a ti María Elena por compartírnos lo que trabajan desde Querétaro.

Salvador Romero Espinosa: Coordinadora, antes de seguir con él, la siguiente presentación, quisiera que quedara en actas y se hiciera constar la presencia de nuestro compañero, el comisionado Aldrin Martín Briceño de Yucatán.

Ahora sí, hecho esa precisión, tengo registrado en el siguiente punto del orden del día al comisionado Gustavo Parra del INFOEM, nada más que él justamente por cuestión de agenda, ahorita a la 1:30 tenía que atender ahí un tema, entonces en su lugar presentará el tema que iba a presentar él, su asesor Oscar Salinas, licenciado Oscar Salinas, adelante.

Oscar Salinas: Muchas gracias, Comisionado Salvador.

Saludos Comisionada Nava y saludos a todos los integrantes de la Comisión.

Me presento, soy Oscar Salinas en representación del maestro Luis Gustavo Parra Noriega, como ya se señalaba, Comisionado del INFOEM que les envía un cordial saludo y pues les presentamos un video que preparó la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, en este material presentamos avances en acciones que desde el mes de octubre y hasta la fecha hemos venido llevando a cabo en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.

Entonces, presentamos, proyectamos el video por favor.

(Se reproduce material multimedia)

Óscar Salinas: Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Óscar.

A continuación, seguiría en el uso de la voz, entonces, José Luis Galarza, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.

José Luis Galarza: Muchas gracias, Comisionada, comisionados, muy buena tarde.

Les agradezco, son varios los temas que desde el INAI queremos presentarles respecto de lo que se está haciendo en la agenda de Gobierno Abierto y

Transparencia Proactiva, por respeto a su tiempo buscaré no excederme de lo que se nos ha proporcionado.

Bueno, colegas, comisionadas, comisionados, damos inicio.

El primer tema que tenemos para presentarles corresponde, de manera muy breve y ejecutiva, al seguimiento de estrategia que corresponde con lo local.

Como ustedes saben, pues la mayoría de los organismos garantes locales están integrados en esta estrategia, sin embargo, les queremos comentar con beneplácito que también hemos tenido ya la recién incorporación a esta estrategia de algunos municipios.

A manera de ejemplo únicamente, tenemos que el Instituto de Yucatán ya nos hizo favor de informarnos respecto de la recién adición de **(Inaudible)**.

Cabe señalar que todo esto deviene del instrumento que tuvieron a bien aprobar durante finales del año pasado respecto a la Guía para municipios o alcaldía, el cual está siendo motivo de un trabajo que se está desarrollando.

Justo este trabajo que se detonó a partir de la aprobación de esta guía, corresponde a una caja de herramientas que se está desarrollando por parte del PNUD con una organización de la sociedad civil (INSTRA) en donde se convocó al INAI para su calidad de asesor técnico de **(Inaudible)**, y la intención que tiene PNUD es que esta caja pase, desde luego, a la consideración y, en su caso, aprobación que tenga a bien señalar el Sistema Nacional de Transparencia.

Para estos efectos un breve, una vez que se tenga esta versión final de estos documentos, se estará haciendo la presentación correspondiente a esta Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para que se puedan emitir los comentarios que sean correspondientes.

Bueno, este es un tema que ya se discutió, ya únicamente un abono.

Cabe señalar, hoy día, como bien saben, se ha retomado de manera mucho más dinámica en la evolución del compromiso tres que es el cuarto plan de acción para el Gobierno Abierto que tenemos, con la participación de la Comisionada Nava en su carácter de Coordinadora de esta Comisión, en donde estamos logrando avances significativos, todo esto con miras a entrelazar la experiencia de la agenda federal con la agenda local y así estar en posibilidad de generar una Estrategia Nacional de Gobierno Abierto con miras al quinto plan de acción.

Asimismo, esto es para efectos informativos, en el Instituto desarrollamos una guía de donde identificamos como pasos para implementar una estrategia **(Inaudible)**, buscamos desarrollar esta guía, y lo que buscamos es hacerla de manera muy accesible, de manera muy sintética para que todos aquellos interesados en

desarrollar estas acciones de Gobierno Abierto puedan tener con gran facilidad **(Inaudible)**.

Y adicional, conseguimos que nos hicieran favor de tener una gran participación los organismos garantes locales de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, a quienes los comisionados del pleno del INAI les hicieron un gran cordial agradecimiento, toda vez que hemos conseguido que esta guía haya sido recién traducida al maya.

En este momento la tenemos en una etapa de edición, pero próximamente la estaremos incorporando al micrositio y la estaremos utilizando con todos ustedes.

Otro de los temas que tenemos y que está en perfecta vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia es la Tercera Edición de la Métrica de Gobierno Abierto, como saben este es un trabajo que se desarrolla de manera bianual, y para estos efectos todavía tenemos previsto que de agosto a diciembre de este año se desarrolle la edición correspondiente.

En este momento estamos en etapa de detención respecto de las bases de datos que se van a recolectar, así como el método de recolección y el periodo que va a comprender, cabe señalar que estamos tomando estas medidas metodológicas, toda vez que, pues como todos saben, tuvimos un periodo de cierta intermitencia en atención a las solicitudes de acceso a la información, inclusive a la **(Inaudible)** órganos de transparencia debido a la situación que se está viviendo.

Sin embargo, en breve tendremos este acercamiento con todos ustedes para poder compartirles la metodología y poner una participación activa por parte del Sistema Nacional de Transparencia.

En seguimiento a lo que recién acaban de comentar los comisionados, el reporte que tenemos del INAI acerca de esta Convocatoria 2021 para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva. En esta Convocatoria 2021, pues tenemos que se postularon 77 prácticas correspondientes o provenientes de 45 instituciones.

Al efecto, tenemos que los dos comisionados tienen previsto la celebración de un webinar en donde pueda abundar, pueda desarrollarse más todo lo relacionado de la agenda de Transparencia Proactiva, y de igual manera pueda hacerse una entrega de los conocimientos de aquellas prácticas que ya se han obtenido el 100 por ciento de cumplimiento de su agenda.

La intención es poder abrir el espacio para que algunos comisionados interesados puedan presentar sus experiencias.

Al día de hoy tenemos en el Instituto conocimiento de los organismos garantes que tienen en pantalla respecto de quienes ya han llevado a cabo estas convocatorias, quienes han actuado en consonancia con lo dispuesto por los lineamientos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia; sin embargo, esto es únicamente un paso, un objetivo, y se expone para efectos de reiterar el

ofrecimiento de acompañamiento, asesoría o cualquier situación que podamos brindar desde el INAI.

Adicional, se está preparando en el Instituto un Foro relacionado con la materia de contrataciones públicas durante la emergencia. Esta idea surge en reacción a lo que consideramos la falta de transparencia respecto de las contrataciones que las instancias federales, en particular las correspondientes al sector salud, llevaron a cabo durante todo el año 2020 y lo que tenemos al primer trimestre de 2021 para hacer frente a la situación de la contingencia sanitaria.

Razón por la cual, distintas áreas del Instituto nos dimos a la tarea de llevar a cabo una revisión de todas las contrataciones que se realizaron durante 2020 y lo que tenemos hasta el día, el primer trimestre de 2021, para poder identificar aquellos contratos que están relacionados con este tema.

Al momento realizamos dos mil 182 y a partir de ellos estamos generando diversas gráficas, diversa información para poder darla a conocer en nuestro sitio que es el desarrollo, todo esto bajo un enfoque de transparencia proactiva.

Para estos efectos, la intención es que el día martes 31 de agosto se pueda llevar a cabo un foro que se ha denominado, la previsión es: “Contrataciones públicas, transparencia presupuestaria y rendición de cuentas para el escrutinio público en tiempos de emergencia”.

Dicho foro va a ser transmitido por redes sociales.

De manera adicional, se está llevando a cabo la planeación respecto de la próxima Semana Nacional de Transparencia, y para estos efectos mediante todas las actividades que se tienen previsto llevar a cabo su desarrollo, tenemos dos concursos que han sido aprobados por los comisionados del INAI, pero la intención es que éstos sean concursos nacionales.

Para estos efectos, pues se requiere la participación y, en su caso, el apoyo de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para que puedan tener lugar estos dos concursos.

El primero de ellos va relacionado con el uso de plataformas como es TikTok y el segundo es **(inaudible)**, para que la juventud pueda llevar a cabo fotografías o videos donde se dé cuenta del valor social que tiene la transparencia y el acceso a la información.

Estas convocatorias se tienen prevista la posibilidad de estarlas abriendo el día de hoy, con la intención de que se puedan recibir todos los materiales hasta el día 10 de septiembre del presente año y en consecuencia se puedan llevar a cabo las premiaciones durante las jornadas de la Semana Nacional de Transparencia.

Por otro lado, tenemos el Plan Nacional de Socialización del Derecho al Acceso a la Información o el PlanDAI.

¿Qué es lo que se busca con esto? Que estamos dando un seguimiento perfecto de los avances.

Cabe señalar que el día 17 al 11 de mayo del año en curso, se lanzó esta convocatoria para celebrar la tercera edición del identificado PlanDAI, en donde conseguimos la manifestación de interés de participación por parte de 28 entidades federales.

A continuación, daremos una breve reseña de las diversas etapas de este plan y les compartiré algunos temas relevantes, algunos datos muy, muy puntuales.

Al momento tenemos instaladas tres redes locales de socialización, lo cual equivale a un 10.8 del total esperado, pero la intención es que haya una instalación de estas nuevas adicionales redes locales de socialización. Para estos efectos, se está llevando a cabo desde el Instituto, una labor de coordinación, para lo cual **(inaudible)** no podemos avanzar si no es con la participación activa de ustedes, colegas.

En la etapa dos tenemos ya el comienzo de la elaboración de tres planes locales de socialización respecto de las entidades que tenemos en pantalla.

Insisto, estos ordenamientos que se presenta no es con miras a generar una semaforización como tal que puede ser un poco subjetiva, sino únicamente para efectos informativos en donde puedan tener conocimiento de lo que está haciendo el Instituto.

¿Y cuál es la intención? Pues lograr esta coordinación, lograr esta participación y que estén conocedores que tenemos pues la entera disposición de llevar a cabo estos trabajos.

La etapa tres, ¿qué es lo que tenemos? Que está previsto el inicio de esta primera etapa de capacitación de las personas facilitadoras para los días 19, 20 y 21, en el primer estado que es Baja California.

Dos entidades adicionales en donde ya tenemos el inicio de la planeación de estos talleres y estamos en pláticas con el resto de los organismos para llevar a cabo estos trabajos.

Para lo que corresponde a las siguientes etapas que es jornadas de socialización, formación de clases de aprovechamiento y certificación de personas facilitadoras, estamos en proceso de implementación, razón por la cual **(inaudible)** de manera muy rápida.

Siguiente punto, contrataciones abiertas.

¿Qué tenemos sobre este tema? Pues es una iniciativa cuyo objeto es incrementar la oferta y calidad de la información respecto de cada una de las etapas que integran todos los procesos de contratación.

De ahí tenemos **(inaudible)** estándar de datos de contrataciones abiertas.

Tenemos que para marzo del presente año hubo una invitación a la totalidad de los organismos garantes para participar en la iniciativa de contrataciones abiertas y tenemos ya algunas manifestaciones.

Está abierta la misma para que todos los interesados puedan llevar a cabo su proceso de ABC.

¿Qué es lo que tenemos? Una participación actual de 19 organismos garantes, de estos ahí tenemos los avances.

Vamos con el siguiente proyecto que tenemos que es pues prácticamente a la par de contrataciones abiertas y éste refiere a los proyectos de infraestructura.

Para estos efectos, en 2021 el INAI de manera conjunta con México Evalúa, así como el acompañamiento de dos importantes instituciones, se prevé llevar a cabo la emisión de esta convocatoria para poder invitar a los gobiernos e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno que puedan participar e inscribir aquellos proyectos de infraestructura pública que se hayan desarrollado, que se consideran prioritarios o, en su defecto, que estén relacionados con las acciones desplegadas para hacer frente a la emergencia sanitaria de la COVID-19.

En esta primera edición, ¿qué es lo que vamos a buscar? Publicar e identificar por lo menos 20 planes.

¿Qué es lo que se tiene previsto? La participación de los organismos garantes locales de ustedes, comisionadas, comisionados de los organismos garantes y la intención para que nos hagan favor de llevar a cabo esta participación es que se pueda llevar a cabo la convocatoria a las reuniones, que se puedan dirigir los trabajos en cumplimiento a las reglas de operación que en su momento serán definidas, la cual va a tener una activa comunicación con el consejo incluso de la iniciativa a través del Instituto.

Se puedan generar y presentar estos avances en los trabajos realizados, a efecto a lo que se lleve a cabo el Consejo impulsor.

Y finalmente, hay un resguardo del protocolo como tal de los trabajos que se desarrollen.

Siguiente tema es la Conferencia Nacional de Datos Abiertos en México o DATACON.

Mayo de 2021, llevamos a cabo la primera edición de **(inaudible)** en donde, ¿qué es lo que se busca? Tener un diálogo y colaboración entre personas e instituciones de distintos sectores.

En este evento tenemos FIDE, (...) México y Colegio de México, que son quienes llevaron a cabo la participación, ahí con la presentación del documento hacia una política nacional de datos abiertos.

Corresponde a un estudio que se llevó a cabo para generar un diagnóstico acerca del estado actual de la agenda de datos abiertos y llenando un conjunto de propuestas para poder abundar e impulsar algunas acciones en esta materia.

¿Qué es lo que tenemos a través de la presentación de este documento? Pues un compromiso por parte del Instituto, el INAI, para constituir un grupo de trabajo conformado por personas expertas, instituciones involucradas en la regulación, generación y publicación, así como el uso de datos abiertos, a nivel nacional e internacional; esto con miras para gastar una propuesta de política pública que en su momento será presentado y sometido a la consideración del Sistema Nacional de Transparencia, desde luego, teniendo como punto de **(inaudible)**

Con esto, disculpen si me excedí un poco en el tiempo, pero son los temas que son de interés del Comisionado Alcalá, a presentar en esta Comisión.

Muchas gracias a todos.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias por parte del INAI, por exponernos todos los temas, el abanico de posibilidades que se tienen para ir detonando acciones de apertura, transparencia proactiva.

Muchas gracias, José Luis y al Comisionado Adrián Alcalá y a las personas que integran la Comisión de Gobierno Abierto también, allá en el INAI.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Coordinadora.

Seguiría el turno de la voz al Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo de COTAI Nuevo León.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Salvador.

Nada más saber si me apoyan con la presentación para hacerlo un poquito más ágil y no consumir mucho tiempo.

Agradezco la oportunidad de presentar algunos de los proyectos que en el estado de Nuevo León este órgano garante ha impulsado y ha estado trabajando en materia de Gobierno Abierto y transparencia proactiva.

Quisiera iniciar con el primero para no retrasar esto.

Como proyectos relevantes de la COTAI, el primero es el que se denomina datos abiertos Nuevo León y es una suma de esfuerzos y del trabajo coordinado entre este órgano garante y los municipios que integran el área metropolitana de Monterrey.

El objetivo principal de esta plataforma denominada (...) Nuevo León, es poner a disposición de la comunidad, de la sociedad nuevoleonesa, información de interés público en bases de datos abiertos, la cual puede ser obtenida y reutilizada.

Los datos o los temas más importantes que hemos decidido en esta primera etapa publicar por parte de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León son los siguientes que es información relativa a partes públicos, zonas de recolección de basura, índices de estadísticas de accidentes viales, centros culturales y deportivos, módulos de atención de seguridad pública y centros de atención de los sistemas municipales.

Esta plataforma denominada Ciudades Abiertas, fue creada por la empresa Open Data Soft. Y bueno, lo que buscamos es que se pueda realizar, entre otras cosas, análisis de datos, georreferenciación, utilización de diversas gráficas y calendarios.

Algunas de las funciones principales con georreferencia de datos, lo que permite una visualización dinámica de la información, descargar y utilizar información de distintos formatos de datos abiertos, comparar sus bases de datos con otras unidades, a fin de encontrar fortalezas y oportunidades de información, potenciar proyectos por medio de Datos Abiertos Nuevo León, destacando los datos relevantes.

Ésta sería una primera etapa que actualmente está desarrollándose con los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, esperando que posteriormente pasemos una segunda etapa en la cual se buscará publicar información adicional a la que ya mencioné en estos seis rubros, e incluso la intención es sumar más sujetos obligados en el estado.

Éste sería el proyecto denominado Datos Abiertos Nuevo León, y que como insisto, es un proyecto que estamos actualmente llevando a cabo, está en la capacitación de las áreas de transparencia de los municipios participantes y esperamos que, en el transcurso, en aproximadamente un mes más, se pueda ya lanzar la herramienta o la plataforma con toda la información que se esté generando por parte de los municipios participantes.

Otra de las iniciativas que llevamos a cabo en materia de transparencia proactiva es una que ya he mencionado anteriormente, que se denomina: “transparencia entre la contingencia”, atendiendo a lo que obviamente todos sabemos que ha sucedido durante el último año que es esta pandemia, bueno, el órgano garante tuvo como proyecto el realizar un micrositio en el cual buscaba atender o publicar los gastos ejercidos por parte de los sujetos obligados del estado, para atender los estragos de la pandemia denominada COVID, del virus COVID-19.

Transparencia entre la Contingencia cuenta con un formato en donde se concentra la información, la cual está basada en las obligaciones de transparencia, algunas de las obligaciones más importantes de transparencia contenidas en el Artículo 95 de la Ley de Transparencia local, pero también se incluyó en algunas de las recomendaciones o información que nos señala la instancia internacional de datos de contrataciones abiertas creado por la organización Open Contracting Partnership.

Es decir, algunos de estos rubros que no están contemplados en nuestra Ley de Transparencia, pero que sí nos señala OPC, Open Contracting Partnership, que deben de publicarse para conocimiento de la sociedad.

A través de este micrositio se publica información relacionada con seis rubros en específico, retomando un poquito el tema que decía el doctor Serio Jiménez, bueno, esta herramienta o esta plataforma lo que busca es que los sujetos obligados publiquen información relacionada con estos seis puntos que es la planeación, es decir, datos sobre el presupuesto, los documentos, justificación del proyecto, origen de los recursos.

También se contempla en este micrositio que se publique información sobre la licitación, sobre la adjudicación, sobre la contratación, es decir, el documento, el hipervínculo que te va a llevar al contrato y sus anexos, y la implementación también está contemplada.

Mencionaba el doctor Sergio Jiménez que es importante publicar los pagos que se estén realizando y, de igual manera se está contemplando, se contempla en esta herramienta, en este micrositio.

Y finalmente, también se contempla la fiscalización, es decir, los datos de las auditorías programas, solicitadas que se realicen de acuerdo al Programa Anual de Evaluación, tanto por los órganos de fiscalización, estatal como federal, y también pueden ser aquellas auditorías que los órganos de control interno de los sujetos obligados realicen sobre este gasto específicamente relacionado para la atención a la pandemia del COVID-19.

Actualmente este micrositio tenía aproximadamente ya poco más de un año que está implementado y mes con mes los sujetos obligados del estado de Nuevo León están publicando la información también en datos abiertos.

Y quiero destacar que actualmente estamos en una..., trabajando con la versión 2.0 de este micrositio, en el cual se van a implementar mejoras considerables que harán más eficiente la operación de la herramienta.

Estas mejoras y estas aportaciones se obtuvieron, derivado de un hackathon, del primer hackathon que realizó esta Comisión de Transparencia a finales del año pasado, en coordinación con una organización de la sociedad civil denominada "Redes Quinto Poder" y en el cual participaron estudiantes de nivel superior.

Y los proyectos ganadores, derivado de estas mejoras, se aplicaron o se están aplicando en este nuevo formato o en esta nueva implementación 2.0 como lo denominamos al de Transparencia ante la Contingencia.

Y bueno, aquí lo que hay que destacar es la inclusión de herramientas de visualización que facilitarán la comprensión de la información por parte de la sociedad, además de que se van a añadir usuarios y contraseñas para los encargados de carrera de la información en esta plataforma, lo que mejorará la interacción de los sujetos obligados con la misma.

En un futuro inmediato se contempla utilizar esta herramienta para dos propósitos:

El primero, con la publicación de información que se genere durante situaciones extraordinarias, mismas que pueden ser provocadas por fenómenos naturales, que el estado de Nuevo León podemos señalar ahora lo de la pandemia, pero es casi, casi es muy natural que cada dos o tres años vemos aquí huracanes o situaciones de desastres naturales que conllevan en gastos no contemplados por las administraciones del estado, tanto municipales como la estatal, por lo tanto, se buscará impulsar que cuando suceda este tipo de situaciones, se utilice también esta herramienta.

Y también para acciones provocadas por fallas humanas tales como derrumbes de construcciones, accidentes en el sistema de transporte público, entre otras.

Entonces, se buscará ampliar el uso de esta herramienta para dichas situaciones, no nada más ahora como se está utilizando en los gastos por la situación de la pandemia.

Y otro de los proyectos que se ha estado trabajando y ya implementando y que lo mencionaba la persona integrante de OPC que es la licenciada Mariana hace un momento, que es el tema de infraestructura abierta que también ahorita lo mencionaba el compañero del INAI, en el caso de Nuevo León, desde hace aproximadamente unos dos años iniciamos ya con el trabajo de este proyecto de infraestructura abierta a través de una mesa multi-actor de apertura a obra pública, en la cual participó la Secretaría de Infraestructura del gobierno del estado de Nuevo León, México Evalúa, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación

Nuevo León, la Organización Civil y Local de Cómo Amo a Nuevo León, el INAI y obviamente la Comisión de Transparencia.

En ese sentido, en el marco de este proyecto se presentó a esta plataforma digital denominada Infraestructura Abierta, en la que se adoptan prácticas de transparencia más robustas y alineadas con el estándar internacional de datos abiertos, y que además permite medir de manera sencilla, a través de indicadores, el estatus físicos y financiero de los proyectos de infraestructura.

En el caso de Nuevo León, actualmente nos encontramos, ya podemos encontrar información que se está publicando dentro de esta plataforma como es rehabilitación de los edificios de la Subsecretaría de Ingresos y la Secretaría de Finanzas de la Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Otro de los proyectos es mejoramiento del Centro Deportivo Regional, la construcción de la Plaza Gastronómica de Nuevo León, entre otros proyectos que, si mal no recuerdo, alrededor de 10 las obras que, de manera, como un primer ejercicio, se iban a publicar dentro de esta plataforma de infraestructura abierta.

Esta iniciativa es única en su tipo, y puede replicarse fácilmente en otros gobiernos municipales, estatales y federales, y como nos lo acaba de mencionar hace un momento el compañero del INAI, bueno, va a ser un proyecto que ya se va a difundir a nivel nacional, en este caso, la Comisión de Transparencia de Nuevo León ya ha realizado este trabajo en conjunto con esta mesa multiactor.

Y bueno, ya es un proyecto, está en funcionamiento en el estado de Nuevo León.

Y bueno, aparte de estos tres proyectos, quisiera mencionar brevemente también que hemos implementado también, como órgano garante, las iniciativas nacionales que ha invitado el INAI, como son las contrataciones abiertas, publicidad abierta y comisiones abiertas como órgano garante. Ya tenemos implementado, y estamos publicando en los micrositos respectivos, además de que hemos estado invitando ya a sus diversos sujetos obligados del estado de Nuevo León.

También quisiera mencionar, además de todos estos proyectos que acabo, los tres proyectos que acabo de señalar en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, que esta semana concluiremos el primer ejercicio local de gobierno abierto, el cual llevamos a cabo con los tres poderes del estado, y que, bueno, es muy satisfactorio mencionar, se llevaron a cabo estos compromisos en el caso del Poder Ejecutivo se cumplió con su compromiso de publicar un portal de programas sociales, que están en disposición de la comunidad de Nuevo León.

Además de que por primera vez se publica el Atlas de Riesgo del Estado de Nuevo León, y es muy importante ese Atlas porque, como les mencionaba hace un momento, somos una zona en la cual prácticamente año con año somos muy afectados por huracanes, por tormentas, que dañan mucho la estructura, y que dañan también muchas de las zonas habitacionales.

Entonces, de esta manera, se busca informar a la comunidad para que conozcan las zonas en las cuales corren el riesgo en caso de estos desastres naturales.

En el caso del Poder Judicial, bueno, implementó un micrositio de transparencia jurisdiccional, el cual, pues afortunadamente coincido ahora con la reforma de las publicaciones de las sentencias del Poder Judicial, y bueno, le sirvió de trabajo porque esto ya, como mencionaba, tenemos aproximadamente dos años llevando a cabo este ejercicio de gobierno abierto.

Y el Congreso del Estado también dentro de su compromiso, bueno, cumplió con la publicación de una exigencia ciudadana, que era que no se transmitían, bueno, se transmitían las grabaciones del pleno y de los comités, pero no sé resguardaban de forma permanente.

Entonces, dentro de este compromiso, el Congreso del Estado ya, además de transmitir en línea las reuniones del Comité y del Pleno del Congreso, ahora ya resguarda de manera permanente disposición de la ciudadanía estas videograbaciones que realmente no lo hacía, además de que está publicando de manera diaria el listado de todos los documentos que ingresan a su oficialía de partes, los cuales se dan a conocer también de manera proactiva en datos abiertos.

Y bueno, finalmente, comentarles también que la Comisión invitó a los ocho obligados del estado a participar en un reconocimiento de las prácticas de transparencia proactiva en el estado, el cual se encuentra en proceso de valoración, para que en breve podamos hacer entrega de estos reconocimientos a las mejores prácticas de transparencia proactiva de los sujetos obligados del estado de Nuevo León.

Bueno, sin más, estos son los proyectos principales que quería yo mencionar, estamos trabajando en el estado de Nuevo León, ya estamos un poquito ya, yo creo que ya, para no abundar ni quitarles más su tiempo, entonces, les agradezco la oportunidad.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Comisionado.

En Nuevo León siempre también han tenido pasos permanentes en estos temas de avanzada.

Muchas gracias por compartirnos y, por supuesto, sumarnos a toda esta difusión de lo que ya realiza en el estado.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, mi estimado Francisco.

A continuación, tengo registrado en el Orden del Día a Gabriel Mercado, Director de Gobierno Abierto, de la CEAIP Sinaloa, por favor.

Gabriel Mercado: ¿Qué tal?, muy buenas tardes a todas y a todos.

El Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada les manda un saludo cordial desde acá, de Sinaloa.

Me ha encargado pues hacer esta presentación de los avances que se tienen en los trabajos de gobierno abierto aquí en la entidad, en particular les estaré mostrando los trabajos sobre el compromiso dos, del plan de acción local que estamos llevando a cabo.

Si me permiten, les voy a compartir pantalla para mostrar esta presentación.

¿Sí la están viendo ahí?, ¿sí?, muy bien.

Permítanme, nada más me voy a acomodar.

No, permítanme, me equivoqué de la pantalla que iba a compartir, un momento.

Muy bien, ésta es.

Pues este compromiso que estamos trabajando aquí en Sinaloa es un acuerdo que se llevó como parte del plan de acción local entre pues la sociedad civil y las autoridades. Y consiste en un monitoreo, una legislación que se aprobó el año pasado, y que tiene que ver con el tema del desplazamiento forzado interno.

Aquí en el estado, como en otras entidades, desafortunadamente, por la violencia que se vive en los grupos criminales, han obligado a ciudadanos de comunidades alejadas, sobre todo, de la parte de la sierra a dejar sus casas, sus hogares porque llegan, atacan, agreden, realizan diversos delitos, y pues los pobladores se ven obligados a tener que dejar sus casas, y ha sido un problema de derechos humanos bastante grave no solamente en Sinaloa, sino en todo el país.

Aquí pues muchos de estos ciudadanos lo que han buscado, precisamente, por parte de las autoridades es que se les atiende y se les ayude de alguna manera, ya sea pues permitiéndoles el retorno seguro a sus hogares, o ayudándoles para poder tener un lugar donde vivir, donde poder reasentarse después de estos éxodos, que es la violencia los está obligando.

Aquí pues como les menciono, este problema ha afectado a miles de familias y las ha posicionado como un nuevo grupo de personas vulnerables en nuestro país.

Tan sólo en el 2018, por citar algunas estadísticas, se registraron 25 eventos de desplazamiento forzado de personas, alcanzando a casi 11 mil 500 individuos.

Estos eventos, principalmente, se han registrado en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y aquí en Sinaloa.

El caso de nuestra entidad, pues hubo unas 860 víctimas, un 7.48 por ciento del total de las personas desplazadas de todo el país en el 2018, que es cuando esta situación se comenzó a agravar.

Aquí la Comisión Estatal de los Derechos Humanos pues reconoce que la falta de estadísticas y cifras oficiales sobre las personas que se están desplazando derivado de la violencia, pues representa un vacío importante en el conocimiento real del problema el no saber cuántas personas realmente están siendo impactadas por esta situación.

Y un argumento importante es que se necesita una clara visión de las dimensiones para que las autoridades estuvieran en posibilidad y disponibilidad de planear eficientemente cómo atender a todas estas familias que están sufriendo esta situación, que muchos también son, por supuesto, de escasos recursos y tienen problemas esenciales y básicos al momento del desplazamiento, como es la vivienda, la alimentación y la salud.

Aquí el gobierno del estado tiene aproximadamente un registro de dos mil 635 personas que han sido desplazadas por la violencia hasta el momento en Sinaloa. Esta situación derivó que al Congreso del Estado diseñara y elaborara una ley porque la atención que se estaba dando a los desplazados, digamos que era dispersa, se está dando por parte de los ayuntamientos a donde los desplazados se movían, las cabeceras principalmente, y por parte del gobierno estatal, pero no había una definición clara en cómo atenderlos o cómo invertir los recursos y qué hacer al respecto.

Así que el Congreso del Estado trabajó en una legislación que se llama la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, aquí en Sinaloa. Esta ley se publicó, como les mencionaba, el 21 de agosto del año pasado.

Y pues derivado de esta problemática, el desplazamiento forzado interno éste fue uno de los temas que se vio en el desarrollo del plan de acción local; uno de estos temas pues tenía que ver con la seguridad pública, y de ahí derivó de los sondeos que se realizaron en los trabajos de la elaboración del plan de acción local, pues fue este tema precisamente el desplazamiento forzado.

Inicialmente se quería buscar alguna forma de monitorear este problema en general, pero derivado a era muy complejo, había ciertas dificultades. Entonces, cuando surge la publicación de esta ley, se propone al interior de técnico local por parte de la civil, que se enfoque en las baterías en el monitoreo del cumplimiento de la ley.

¿Por qué es importante esto? Porque estaríamos identificando si las autoridades están cumpliendo con sus responsabilidades y garantizar a los desplazados que se estén respetando sus derechos humanos y haya cumpliendo en esta norma.

Para esto, se creó un micro sitio que es donde se está monitoreando el desarrollo de estas obligaciones que tienen diferentes autoridades de gobierno del estado; y se colocó un semáforo donde se le informa a la ciudadanía, de manera sencilla, si se está cumpliendo o no con esta legislación y en qué proceso se encuentra.

Si benefició, porque hay algunos plazos para ciertas obligaciones había ciertos plazos, por ejemplo, la instalación de un secretariado que se encargaría de revisar principalmente como, atender este problema. También la elaboración de informes sobre el reasentamiento en personas y también pues el gasto, ¿no?

De la creación de un fondo especial que serviría para atender a los desplazados, entonces a través de un sencillo semáforo se busca informar a la ciudadanía cómo se está, como se está progresando su autoridad en estos sistemas, se están cumpliendo o no.

Y pues también es importante destacar que con este micro sitio, de hecho ya está operativo ya lo dimos a conocer hace algunas semanas, también se posteando transparentar, como mencionaba, este fondo especial el manejo de los recursos públicos que está realizando las autoridades y se están subiendo documentos, que el poder ejecutivo los está proporcionando a través de los trabajos del secretariado técnico; y se suben a este micro sitio que cabe destacar, lo creo, lo diseñó, la comisión estatal de los derechos humanos y lo trajo colaborativo también con la sociedad civil, ellos son los que tienen el URL de este micro sitio y donde están subiendo toda la información que se hace en un trabajo de dialogo ante las autoridades la sociedad civil y también pues la comisión.

Y también, de igual manera se ha estado retomando comentarios, en la medida de lo posible, de personas cercanas a los afectadas por el desplazamiento forzado.

Ha sido complicado poder acercarlos directamente a ellos, o que trabajen directamente en el secretariado técnico local o con los encargados de este compromiso por la situación de la pandemia y también por la misma situación que ellos están viviendo, pero con algunas personas cercanas a ellos se ha tenido acercamientos y comentarios para ver cómo podemos mejorar este micro sitio, para que se suba información que les permita a ellos tener una herramienta valiosa que les pueda ayudar a que exijan que se les respete sus derechos humanos, a que se les atienda y que las autoridades cumplan con sus responsabilidades.

Y somos conscientes, los que estamos participando en este ejercicio gobierno abierto, que el micro sitio es perfectible, que está en constante evolución y con el apoyo de todos los seguimos avanzando. Aunque el micro sitio ya está instalado, ya está el semáforo y se sigue realizando el monitoreo, también está sujeta a

actualizaciones, también sobre todo lo que nos vayan comentando las personas afectadas por el desplazamiento.

Pero esperamos que con este micro sitio se genere una discusión en la sociedad también, para que estén conscientes de que todavía existe esta problemática y que puedan también ahí observar la labor que está haciendo el gobierno y que le puedan exigir que cumpla con sus obligaciones.

En resumidas cuentas, este es mi presentación sobre este compromiso que estamos trabajando desde acá, desde Sinaloa.

Estamos trabajando en total tres compromisos de plan de acción local, este es el más avanzado que se tiene, ya está diseñado el micro sitio, ya está ahí en la red, ya se puede visitar y conocer.

Y estamos trabajando también en otro micro sitio donde se va a informar sobre los expedientes que están investigando las autoridades de posibles actos de corrupción, aquí en la comisión estatal para acceso de información pública de Sinaloa, desarrolló un sistema de captura donde esperamos que en las autoridades que se encargan de llevar estos casos, tanto desde el poder judicial como desde auditoría de superior del estado, y la Secretaria de Transparencia hagan la captura de estos documentos y próximamente estaremos presentando este micro sitio, donde la ciudadanía podrá ver el estatus de las investigaciones que se realizan e incluso cuando ya están concluido los procesos puedan ver la versión publica de los mismos.

Esa sería mi participación, muchas gracias.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Gabriel.

Gran tema

Y muy doloroso esto de personas desplazadas, muy acertado los avances que han tenido en Sinaloa.

Muchas gracias por compartirnos estas experiencias y los compromisos que van surgiendo en gobierno abierto.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinoza: Gracias, Gabriel.

Gracias Coordinadora.

A continuación, tenemos registrada en el orden, el uso de la voz a la comisionada Lucy Mariscal de Durango.

Lucy, por favor.

Lucy Mariscal: Muchas gracias, Salvador.

Agradecerles la oportunidad de poder compartirles muy rápidamente, derivado de quien no nos habíamos registrado con anterioridad, los trabajos que hemos venido realizando en durango en el tema del gobierno abierto y transparencia proactiva.

Como ustedes saben, nosotros estamos ya implementando nuestro tercer plan de acción de gobierno abierto, el primer plan de acción que se hizo con el ayuntamiento de durango tuvo un reconocido trabajo, incluso el propio INAI lo puso como ejemplo a través de lo que se hizo con las ladrilleras.

Y bueno, en el segundo plan de acción trabajamos con los tres poderes: el poder ejecutivo el poder legislativo, el judicial; con ocho compromisos que han venido a aperturar este trabajo institucional que estos poderes han hecho y que ha seguido su implementación y su desarrollo porque hemos podido verificar lo que se ha logrado, por ejemplo:

En el poder legislativo con la apertura, como lo dice Francisco, en monterrey, de las comisiones que antes eran cerradas y ahora algunas comisiones están abiertas para que los ciudadanos los puedan hacer, todo lo que tiene que ver con sus procesos administrativos y legislativos para que la ciudadanía pueda conocer cómo trabaja el congreso desde las comisiones y desde su organización interna. Y eso ha fortalecido también al congreso del estado, tan es así que en meses pasados se aperturó la decisión ante los medios de comunicación y ante la sociedad de que el congreso se aperturaba como un congreso, como un parlamento abierto.

Y fue derivado de este ejercicio que nosotros iniciamos por primera vez con ellos en el segundo plan de acción.

Y bueno, también hicimos acantonos con el poder ejecutivo, con el poder judicial logramos todo su acomodo de todo su archivo y que pudiera la ciudadanía ingresar a él a través de los medios electrónicos.

La verdad es que se hizo trabajo muy estrecho con estos tres poderes.

Pero ahora, estamos trabajando con cuatro comités coordinadores cuando el INAI nos apoyó para analizar nuestra metodología para implementar este plan de gobierno abierto y derivado de las experiencias anteriores, sobre todo cuando trabajamos con un secretario técnico local integrado por tres instituciones.

Nosotros en durango, propusimos al INAI, afortunadamente el INAI nos apoyó, y bueno, lo vio bien, nosotros comentando la necesidad, nosotros vamos a trabajar este tercer plan de acción de gobierno abierto con el poder ejecutivo, con el ayuntamiento de Durango, el ayuntamiento de Gómez Palacios y el ayuntamiento

Tepehuanes, a través de una convocatoria, ellos fueron los tres ayuntamientos que se sumaron.

Y bueno, poder ejecutivo.

Y nosotros decidimos segmentar en comités coordinadores este gran secretariado técnico local de gobierno abierto, para que pudiéramos ir trabajando y presentando resultados derivados de la implementación que cada ayuntamiento o el propio poder ejecutivo hiciera.

Eso nos ha permitido avanzar, como ustedes saben, de repente coordinar las agendas es complicado cuando intervienen tantos ayuntamientos o dependencias o poderes; y entonces nosotros decidimos hacerlo así y nos ha dado buen resultado porque ya vamos trabajando fuertemente con el ayuntamiento de Durango, el día 18 vamos a darle conocer, a informarle al presidente municipal cuales son los compromisos que ellos van a trabajar, ya a través de haber realizado varias mesas de trabajo, reuniones privadas con el Secretariado, con el Comité Coordinar del Ayuntamiento de Durango.

Tenemos trabajando en este proyecto más de 17 organizaciones de la sociedad civil, y me gustaría compartirles que estamos trabajando con el Colegio de Contadores de Durango, con COPARMEX, con la Escuela de Trabajo Social, con el Colegio de Arquitectos.

Están muy sumados estudiantes universitarios a través de sus, ay, se me fue el nombre, cuando se organizan, se me fue el nombre, que de sus, de la universidad, por ejemplo, está, ay, de los universitarios, perdón, la asociación civil Crece, la conferencia de conciencia, próspera animal y medio ambiente; está trabajando la comunidad LGBT con nosotros; Crecimiento Integral A.C.; Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación; está con nosotros también la asociación civil Por Derecho de la Participación Ciudadana; sociedad civil Alzando Voces de la Laguna.

Como ustedes ven, hay una multidisciplinaridad de asociaciones que están con nosotros, que aportaron a estas mesas de trabajo visiones distintas derivado de los temas que se analizaron en las mesas de trabajo que realizó el municipio de Durango, y que también ya realizó el ayuntamiento de Gómez Palacio.

Nosotros vamos a trabajar con seis compromisos en el ayuntamiento de Durango, en seguridad pública; en la prevención del delito; el medio ambiente para fomentar la cultura ambiental y programas de segmentación de desechos; en reactivación de la economía para implementar registros de trámites y servicios; y regularización de empresas por sectores; rescate de espacios públicos para consolidar el modelo de participación social en el funcionamiento, administración y seguridad y orden de las unidades deportivas.

En transparencia para que haya menos trámites; combate a la corrupción; facilitar el acceso a la información útil con lenguaje ciudadano, incluyente a las personas en

formatos abiertos mediante el ejercicio de transparencia focalizada; y apoyo a la educación para mejorar y crear un portal para el proceso de solicitud y selección de becas de una manera mucho más transparente por parte del ayuntamiento de Durango.

Y en el ayuntamiento de Gómez Palacio, vamos a trabajar servicios públicos; educación ambiental y segmentación de basura y limpieza de calles; salud mental en prevención del suicidio; en lo que tiene que ver con Tepehuanes, vamos a trabajar en señalética preventiva, restrictiva e informativa.

Y con el Poder Ejecutivo trabajaremos lo que tiene que ver con obras públicas a través de una herramienta de geolocalización para que el ciudadano pueda conocer las más de 40 mil, de cuatro mil, perdón obras públicas que ha hecho el Poder Ejecutivo y que por alguna razón el ciudadano no las conoce.

Como ustedes ven, pues hemos realizado trabajo colaborativo a base de alianzas estratégicas muy específicas, que nos ha permitido avanzar fuertemente en esta tarea de implementación.

Tenemos una metodología muy determinada obviamente que, al término de este ejercicio, nos va a evaluar aparte del INAI, nos evaluará el INEVAP, el Instituto de Evaluaciones de Políticas Públicas del estado de Durango que es un Instituto que está reconocido a nivel nacional e internacional.

Y bueno, ellos nos evaluarán al término de esta implementación del Tercer Plan de Gobierno Abierto en Durango.

Estaremos, como les comenté, el próximo miércoles presentando lo que serán los compromisos de Durango; después nos iríamos con los compromisos de cada uno de los que intervienen para después hacer un gran lanzamiento y una presentación de los compromisos ya de todo el Secretariado Técnico Local.

Esto tiene que ver en relación al gobierno abierto.

Y en relación a actividades de transparencia proactiva, pues nosotros desde el año pasado se trabajó un microsítio COVID, así lo denominamos, está en nuestra página, en donde se cargó, porque hasta el año pasado se hizo y estamos iniciando de nuevo este proyecto para que pues con esta tercera ola, desafortunada, de COVID pues se vuelvan a de una manera, pues no obligatoria pero sí más responsable por cada uno de los sujetos obligados a transparentar los recursos que no se tienen del todo presupuestados, para enfrentar esta contingencia.

Y el año pasado, de nuestros 140 sujetos obligados, aproximadamente 90 fueron los que participaron, esperamos que este año participen muchos más, pero esa información está ahí para consulta.

También estamos trabajando con contrataciones abiertas, nosotros ya firmamos nuestro convenio, nosotros ya tenemos también un micrositio en la página que pueden consultar lo que nosotros estamos poniendo al alcance del ciudadano todos aquellos gastos que hicimos derivados de la pandemia.

Estamos trabajando para que sumen a este ejercicio el poder, el Tribunal Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y los demás órganos autónomos será el alcance que tendrá este primer ejercicio.

Y también tenemos este micrositio en donde lo pueden consultar.

Y bueno, también estamos con el trabajo, como ustedes lo vieron ya del tercer plan de acción, del tercer plan de socialización de Plan DAI; estamos trabajando también en ello y en fecha ya muy próxima haremos la presentación de la red local de socialización, la firma de esta red.

Pues yo agradecerles la oportunidad muy rápida de poderles compartir qué es lo que estamos haciendo, las sociedades de alumnos, se me fue el término y me acaba de venir, las sociedades de alumnos de la Universidad Juárez del Estado de Durango de varias facultades: Trabajo Social, Contaduría, Ciencias Políticas y Derecho con quienes estamos trabajando este tercer plan de acción.

Creo que hemos tenido una sinergia colaborativa, la sociedad se está interesando en participar en estos proyectos, que finalmente, eso es lo importante, que puedan ellos poder manifestar las posibles soluciones que ellos creen que puede haber a las problemáticas que ellos mismos tienen identificadas, y que la voluntad y la disposición de las autoridades se manifieste para lograr que estos compromisos sean una realidad.

Eso ha sido muy importante y lo hemos resaltado mucho.

No se trata de generar compromisos por generarlos, o por llenar los proyectos de muchos compromisos y mucha paja, si la verdad es que a la hora de aterrizarlos se vea la dificultad.

Ha habido voluntad por parte de las autoridades, pero ha habido compromiso por parte de los ciudadanos y un acompañamiento muy puntual por parte de nosotros.

Así que creo que vamos a entregar buenas cuentas, esperemos a finales de este año o a principios del que entra en este Tercer Plan de Gobierno Abierto.

Yo les agradezco, la verdad, la oportunidad de poderles compartir muy rápidamente qué es lo que estamos haciendo, y bueno, y de escuchar en lo que ustedes están haciendo, porque eso nos permite poder ir visualizando y proyectando para siguientes ejercicios qué es lo que se puede hacer también en Durango.

Muchas gracias, y que tengan bonita tarde.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Lucía, por compartírnos lo que están haciendo por allá.

Definitivamente también muy importante y muy activo, muy activas en Durango.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Lucía.

A continuación, tengo registrada la intervención de la Comisionada Amelia Martínez de Chihuahua.

Adelante, Miriam.

Amelia Martínez: Hola, buenas tardes.

Bueno, pues primero que nada agradecer aquí el uso de la voz.

Y bueno, felicitar a todos que me antecedieron de la voz por todos sus trabajos realizados en esta materia de gobierno abierto y pues de apertura gubernamental.

Ah, y comentarles que, bueno, nosotros, siguiendo un poco la convocatoria que se realizó por parte del INAI y esta Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, el año pasado en 2020, para sumarnos como órganos garantes, le informamos a Nacional de Transparencia Proactiva.

Entonces presentó su manifestación de interés de ser parte de estas jornadas.

Comentarles, bueno, en abril de este año se hizo un acto inaugural, donde encontramos con la presencia de los comisionados Adriana Alcalá y Oscar Guerra Ford, en donde pues se inició esta jornada anual de reconocimiento de prácticas de transparencia a nivel local. Y bueno, contamos con la participación del maestro Valencia, pues utilizando los sujetos obligados.

Ahí tuvimos más de, aproximadamente unos 70 sujetos obligados en estas pláticas de sensibilización.

Y en mayo se inició la convocatoria, pues, precisamente, para que registraran los casos de éxito y de acciones que se están realizando en materia de transparencia proactiva.

Y el motivo es que, bueno, ya se ha terminado esta etapa de la convocatoria y la revisión de los mismos.

Ya se tiene programada la ceremonia de premiación de esta Primera Jornada Anual de Reconocimiento, Práctica de Transparencia Proactiva a Nivel Local.

Y desde el próximo jueves 19 de agosto, a las 11:00 horas en horario local, hora centro, cordialmente invitados, y bueno, ya estaríamos entregando los reconocimientos.

Hubo sujetos obligados que incluso, bueno, presentaron hasta tres prácticas para motivo de reconocimiento.

Y bueno, muy interesante, importante.

Entonces, y para nosotros, con gran ansia ya presentar los reconocimientos, y en las otras materias, bueno, igual es en el plan DAI próximamente estaremos escalando nuevamente la red, por tercer año consecutivo, y este año será con la Universidad Autónoma de Chihuahua, con muchos temas también ya listas.

Y pues con respecto a los planes de acción, a nosotros pues nos tocaría renovar la Secretaría Técnica Local, estaríamos esperando el cambio de las demás autoridades, igual, pues sería lanzar una nueva convocatoria para sociedad civil, para poder realizar el segundo plan de acción, el cual les estaríamos informando, esperemos ya en próximas reuniones de la Comisión.

Y es cuanto.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Amelia.

Y éxito todo en Chihuahua, lo que vayan desarrollando, muchas gracias por compartirla.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Amelia, Coordinadora.

Pues tengo que está registrada tú para cerrar este punto del Orden del Día.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

A mí me gustaría también comentar breve algunos de los puntos que hemos estado en avance de estos temas en Ciudad de México.

Cerramos el primer plan de acción de estado abierto que desarrollamos de 2019 al 2021, sobre todo conformamos aquí la Red Ciudad en Apertura en la que participaron 36 organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, tanto del ámbito estatal como federal en mesas multiactor, multinivel que fuimos, sobre todo, con un enfoque en los ODS a través de 12 acciones alineadas a cinco objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Con este plan de acción, se atendieron 24 compromisos, que están, justos, centrados en población, en situación de vulnerabilidad hacia personas mayores,

hacia mujeres en situación de reclusión y de reinserción social, y hacia niñez y adolescencia.

Recordemos, bueno, en el caso de la capital del país, cuatro de cada 10 personas en la Ciudad de México forman parte de alguno de estos grupos en situación de vulnerabilidad.

Por ello es que se hizo el diseño de este plan de acción con este enfoque.

Y algunas de las acciones que se realizaron es, por ejemplo, el micrositio de acciones de estado abierto y apertura en salud, justo durante la pandemia.

También elaboramos la guía de trámites para el cambio de identidad de género; tuvimos el taller para fortalecimiento de capacidades de mujeres; elaboramos, por ejemplo, un cuento hacia niñas y niños, para poder promover este derecho a preguntar qué es una ciclovía para Paula, porque el derecho a saber, pues no depende de ninguna edad ni de cumplimiento de ciudadanía, sino al cual desde la infancia lo que buscamos es promover este tipo de materiales.

También, por ejemplo, publicamos el ABC para la denuncia de vacío de información pública, que fue un ABC que se cocreó con organizaciones, sobre todo para tener este enfoque en un uso de lenguaje sencillo.

También tuvimos, por ejemplo, la guía de trámites para personas con discapacidad, porque justo lo que vimos, y tuvimos la necesidad de ir acotando este plan de acciones de la Red de Ciudad en Apertura por motivos de pandemia, de tal manera, que, pues tuviéramos toda esta información de forma accesible, sencilla, en línea, y focalizada para distintos grupos.

Me gustaría también pues comentar, justo, digo, y hacer a vuelo de pájaro pues 10 puntos de apertura que hemos ido impulsando desde estado abierto en la Ciudad de México.

El punto 1 es el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, prevención, reacción y recuperación, que fue lanzado en abril.

Para ello, también pues realizamos distintos micrositos que pueden encontrarlos en el INFO de la Ciudad de México, para poder pues rescatar estos materiales, utilizarlos, compartirlos a la medida de las realidades que cada quien tenga a mano, pues poder hacer uso de los mismos.

Otro de los micrositos que abrimos es, justo, para poder vincular y concentrar toda la información de este primer plan de acciones que les cuento de la Red de Ciudad en Apertura.

Y también abrimos para celebrar los 15 años del INFO en la ciudad en materia de datos abiertos, concentrarnos información de solicitudes que se han hecho a la

capital del país, de tal manera que, pues celebremos esos 15 años con información, y a través pues de las distintas políticas de datos abiertos ya implementadas con esta información que también se puede encontrar en línea.

En el caso de la Ciudad de México, la desarrollamos tanto el diseño como la implementación y, posteriormente, también el reporte de indicadores de resultados a través de un Consejo Asesor de Estado Abierto, el que cuenta también con un micrositio donde se publica qué personas integran, sobre todo con enfoque en academia, en organizaciones de sociedad civil.

Estamos por renovar la segunda generación de nuestro Consejo Asesor de Estado Abierto, y eso también pues lo pueden consultar, tener toda la información concentrada en el portal institucional del INFO de la ciudad.

De la misma manera, hicimos y va a ser este tercer año consecutivo que realicemos reconstrucción abierta, que es toda esta narrativa de cómo podemos utilizar la apertura para reconstruirnos.

El próximo mes de septiembre vamos a contar con el tercer Coloquio Mundial, y toda la información también de las memorias, de qué alcance se tiene, están justo igual preparados en este, y concentrados en el micrositio por una reconstrucción abierta.

Como ustedes igual lo han comentado, concentramos toda la parte de Transparencia Proactiva y el impulso de decálogo de apertura en COVID-19 en el micrositio de COVID-19 del INFO en la ciudad, donde también desarrollamos distintos monitoreos, de qué tanta información proactiva hay en la capital del país, y realizamos distintos cortes de información, reportes de qué tanta información tenemos durante la pandemia.

Otro de los puntos, que sería el octavo, es el que concentra todo lo que se ha realizado sobre evaluación en transparencia, pero, sobre todo, lo que enfatizo es que está esta información de evaluación de transparencia en la Ciudad de México en datos abiertos.

Esta también es una aplicación tal cual, del uso de datos abiertos, focalizado en la evaluación y cumplimiento de obligaciones de ley en el caso de los sujetos obligados de la ciudad.

El punto noveno, es que también desarrollamos y acompañamos toda la gestación de OGP Local Ciudad de México, que es la convocatoria que lanza justo OGP, para la elaboración y construcción del primer plan de acción en materia de Gobierno Abierto con esta convocatoria y formato y modelo de OGP Local.

Y finalmente, les comentamos que en cuanto al DAI vamos a estar en próxima instalación de nuestra red de socialización, sobre todo con focalización hacia

mujeres, seguimos trabajando con este enfoque de género, y de población en situación de calle.

Entonces, eso también estaremos, hacia finales de agosto, en posibilidad de poder sacar esta segunda, digamos, gestión en términos de la aplicación del Plan DAI.

Y bueno, parte de esta información, insisto, se encuentra justo concentrada en este portal institucional del INFO en la ciudad.

Y bueno, por mi parte sería cuanto.

Muchísimas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Perdón, tenía apagado el micrófono.

Muchísimas gracias a ti, Coordinadora.

Con esta intervención se daría por concluido el noveno punto del Orden del Día, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Salvador y a todas las personas que participaron en este punto.

Y me parece que nos iríamos al siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

Salvador Romero Espinosa: Sí, muchas gracias.

El desahogo del punto 10 del Orden del Día, hago uso de la voz para presentar la síntesis de los acuerdos de la presente sesión.

En primer lugar, se aprobó por unanimidad de votos, con 33 votos de los integrantes presentes de esta comisión, el Orden del Día de esta sesión.

En segundo lugar, se aprobó también por unanimidad... ¿perdón?, creo que se nos metió una llamada telefónica por ahí.

Bueno, el segundo punto por unanimidad con 33 votos de los integrantes de esta comisión, se aprobó también el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 3 de mayo.

Respecto a anuncios realizados, se circulará para su revisión y eventual comentario a recibir en un plazo de 15 días el proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Gobierno Abierto y Comisión Jurídica, realizada el pasado 25 de marzo del presente año.

Se remitirán las siguientes propuestas:

En el primero, propuesta de reforma a los lineamientos de operación de las instancias de los integrantes del sistema para incorporar en ellos el enfoque de estado abierto y propuesta de foro internacional de apertura institucional y transparencia proactiva, para su revisión por los integrantes de esta Comisión.

Tercero, en el curso de los siguientes siete días, es decir, hasta el día 24 de agosto, se estarán recibiendo por la Coordinación, comentarios, sugerencias, observaciones y adiciones por parte de todas las personas integrantes de esta comisión respecto de los referidos productos.

Cuarto, en el plazo de los siguientes días naturales se recibirán también propuestas relativas a la propuesta de reforma a los lineamientos de organización para incorporar el enfoque de estado abierto, mismo que pues ya en su momento también se desahogó y se comentó en el punto del día correspondiente.

Estos comentarios se compilarán para remitirlos a todos los que integran esta comisión para que puedan revisarlos y se pueda, pues de alguna forma, retroalimentar en la próxima sesión de esta Comisión.

Es cuanto, Coordinadora.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Salvador, Secretario, muchas gracias por toda la lectura de los acuerdos de esta sesión.

Y pasaríamos al último punto que es justo el cierre de la misma, ¿verdad?

Salvador Romero Espinosa: Tengo todavía asuntos generales, no sé si, antes de cerrar la sesión todavía en el punto 11 del Orden del Día, estaría el tema de Asuntos Generales, si alguien quisiera registrarse éste sería el momento, les pediría que lo manifestaran levantando la mano o pidiendo, pues, a voz, al micrófono abierto, por favor.

Coordinadora, no registro ninguna manifestación para registrarse en el punto 11 del Orden del Día de Asuntos Generales, por lo cual, ahora sí, pasaríamos al último punto del Orden del Día.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Pues finalmente el desahogo del último punto del Orden del Día, procederíamos al cierre de la sesión, de la Comisión.

Y antes, pues también agradecer de manera explícita la asistencia y participación de 15 personas invitadas externas a esta instancia, quienes han ido colaborando con los distintos grupos de trabajo y en los distintos documentos y ejercicios que llevamos.

Gracias y enlisto a Raúl Cázares, que es quien preside la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's del Sistema Anticorrupción, Javier Moro de la NOSC, Laurence Pantin de México Evalúa, Luis Alvarado de Mexicanos contra la Corrupción, Mariana López de Open Contracting, Guillermo Lara del CPC de Baja Sur, Salvador Vázquez del CPC de Aguascalientes, Josefina Díaz Aguilar, también de Aguascalientes, Bárbara Mancera de CPC de Colima, Ricardo Alberto Ríos Centeno del CPC de Chiapas, Miguel Gómez del CPC de Chihuahua, Juan Adolfo Von Bertrab del CPC de Coahuila, Sergio Jiménez Martínez del CPC de Hidalgo, José Guadalupe Luna del CPC del Estado de México y César Serrano del CPC de Michoacán.

Muchísimas gracias por su participación y por seguir los trabajos de esta Comisión.

Al agotarse todos los asuntos enlistados para esta sesión y siendo las 14 horas con 48 minutos del lunes 16 de agosto de 2021, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a las personas que integran esta Comisión y, por supuesto, al comisionado Salvador Romero, gracias por el acompañamiento en las actividades y desempeñar las funciones de la Secretaría de la sesión.

Muchísimas gracias a quienes también dieron acompañamiento a la sesión en vivo y a quienes vayan a ver esta sesión en los archivos respectivos digitales.

Muchísimas gracias y un gusto de verlos, que sea una excelente semana para todos y todas.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a ti, Coordinadora.

Un abrazo para todas y todos.

ooOoo